

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE MORA, 3, 5 Y 7

AÑO XXIV  
NUMERO 7494

PALMA DE MALLORCA  
LUNES, 11 DICIEMBRE 1933

FRANQUEO  
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1 y de 5 a 7  
TELEFONO, NUMERO 1973

## La primera piedra

La magnífica eclosión derechista registrada en España crea para los dirigentes una abrumadora carga de responsabilidades. No es lo mismo gobernar — aunque sea indirectamente — que sostener una tenaz oposición. Surgen cada día dificultades nuevas que es forzoso vencer y superar, al mismo tiempo que el Poder desgasta los hombres y los partidos.

El triunfo derechista de ahora es la primera piedra del edificio de la reconstrucción nacional. No se trata de algo definitivo, sino del principio — triunfal, eso sí — del largo camino a recorrer.

Se ha logrado algo realmente grande y de importancia enorme. Las fuerzas de derecha han conseguido la beligerancia que antes no se les concedía, y se han situado, momentáneamente, en el primer plano de la política española, consiguiendo, no solamente un triunfo electoral, sino convertirse en el eje alrededor del cual gire toda la situación nueva.

Los dos factores más importantes del triunfo han sido, por una parte, el honor y el cristiano sentir del pueblo español, y por otra, el afán de paz y de justicia social.

Con la revisión constitucional, o con la moderación práctica de las leyes electorales, se podrá llegar a satisfacer aquel hondo sentir popular, pero la reconstrucción nacional lograda por la paz social no se podrá conseguir mientras quede en el proletariado español una reivindicación justa sin obtener.

Los socialistas no consiguieron — en cerca de tres años de mando — remediar ningún conflicto, ni satisfacer ninguna necesidad del obrero, por esta razón han experimentado la actual derrota. Si los hombres de derecha no fuesen rápidamente — en lo posible — a la solución de aquel malestar no habría conseguido nada.

Falta conquistar a una buena parte del obrerismo español; habrá que llevarlo al buen camino mediante la propaganda y los hechos. Los diputados de derecha habrán de convertirse en los paladines de las justas reivindicaciones proletarias, y no podrán contentarse con nadie les arrebate el puesto de honor.

La primera piedra — el triunfo electoral — tiene que servir para edificar sobre ella un edificio capaz de resistir el huracán rojo y en cuyo umbral campee el blasón más legítimo de las auténticas derechas: la Justicia Social lograda por la aplicación a la práctica del Evangelio.

## Como se engendró la revolución francesa

Una de las esperanzas más positivas del catolicismo francés, desgraciadamente troncada por la guerra, era Agustín Cochin. De él se publicó una obra sistemática titulada *La Revolución y el libre-pensamiento*. Solo la introducción está completamente acabada. Lo demás son esbozos que el autor no pudo terminar. Aun así, el libro renueva en un punto muy importante lo que pudiera llamarse la filosofía de la Revolución francesa.

El punto a que Agustín Cochin consagró su esfuerzo de erudito y de pensador es la influencia de lo que se llama "las sociedades" en la creación del espíritu revolucionario y en la preparación y desarrollo de aquella gran tragedia que comenzó en 1789 acariciada por auras de libertad, igualdad y fraternidad y desembocó en la orgía de sangre que se llama la época del Terror.

Los estudios de Cochin, que ya antes había publicado un sustancioso folleto con el título de *La Grise de l'histoire révolutionnaire, Taine et M. Auriant*, resulta que la Revolución, más que obra del pueblo francés, fue una suplantación de la democracia llevada a cabo por sociedades revolucionarias locales.

El Gran-Oriente se constituye en Francia en 1773. De 1769 a 1780 "se ven salir de tierra centenares de pequeñas sociedades medio descubiertas, autónomas en principio como logias, pero obrando, de acuerdo, como logias también, constituidas como ellas, animadas del mismo espíritu "patriota" y "filosófico" (así se decía entonces), y ocultando malamente aspiraciones políticas análogas, bajo pretextos oficiales de ciencia, de beneficencia o de recreo: Sociedades académicas, literarias, patrióticas, museos, liceos, incluso sociedades de agricultura..."

Estas sociedades, según nos las pinta el historiador francés, tenían por objeto suscitar una opinión pública. Para ello crean una república ideal, sin contacto con la realidad, una república que tiene su constitución, sus ma-

gistrados, su pueblo, sus honores y sus luchas.

Cochin sigue el desarrollo de estas sociedades de pensamiento en sus tres estadios que corresponden a los tres períodos de la revolución. La etapa filosófica (según el lenguaje de aquel tiempo), rebeldía intelectual del libre pensamiento (de 1750 a 1789). La etapa política en que se pasa de la teoría pura a la acción, pero acción todavía indirecta, es decir presión ejercida por los clubs sobre los que tienen la autoridad. Finalmente la etapa revolucionaria que es va el gobierno directo ejercido en nombre del pueblo soberano.

En esas "sociedades" existía comunicación. Las sociedades filiales dan cuenta a la sociedad madre de lo que ellas saben y que puede ser útil a la causa. La sociedad madre, que en la época del Terror era el gran Club parisien de los jacobinos, hace de esos hechos una selección y se inspira en ella para redactar las circulares que se envían a las filiales y que están destinadas a formar la opinión. Como el celo del "bien público", es decir el interés de la secta, hace mentir sin escrúpulo y crear sin examen, pueden circular entre las gentes como verdades las cosas más inverosímiles.

Mas esto no basta sin duda. En 1793 y 1794 el sistema se lleva a la perfección. Toda oposición queda ahogada. Una vez que en la Convención se protestaba contra la esclavitud a que la prensa estaba sometida, decía el jacobino Caraffe: Yo pregunto si es para los patriotas o para los aristócratas para quienes se pide la libertad de la prensa. Ante tal argumento la Convención se rinde. En 1793 la apelación a los electores se castiga con la muerte como el crimen contrarrevolucionario por excelencia.

La crítica que hace Cochin de aquellas sociedades llamadas de pensamiento es de una gran lucidez. Toda sociedad de este género denuncia todo principio dogmático como una opresión. Pero esa sociedad no puede renunciar a la unidad de opinión sin dejar de existir. Ahora bien, una disciplina in-

## KIKIRIKI

¡Esto sí que era un timo!

En los días del Gobierno-Azaña, el sismógrafo de Toledo iba registrando a diario desórdenes espantosos en todos los puntos de España.

Y ahora nos sale "El Liberal" diciéndonos que, en aquel entonces, "el orden público era incommovible".

\*\*\*

En la sesión de nuestro Ayuntamiento del próximo pasado miércoles, el concejal socialista señor Bisbal, fustigando a los radicales, habló de "bajas ambiciones", de "toppedamiento" de "indignidad política" y de otras cosas por el estilo.

Suma total:

Los socialistas son unos "angelitos inocentes" que nunca han roto un solo plato y todos los demás unos "demonios", cuya única aspiración es poner todas las cosas patas arriba.

¡Duro, pues, con todos los que no opinan como los socialistas!

¡No faltaba más!

\*\*\*

El señor Maciá ha dicho que mientras quienes digan que en Cataluña no reina la mayor tranquilidad.

Tiene razón el "Avi". Lo único que sufre es que los catalanes se estaban aburriendo y los sindicalistas, que son muy compasivos, quieren darles el espectáculo de unos cuantos tiros, atracos, huelgas y guardias de Asalto armados hasta los dientes con pistolas ametralladoras y todo.

¡Hay que decir las cosas como son!

AVIS

## Azaña se engañó al decir que España había dejado de ser católica

París. — "Excelsior" publica un extenso reportaje en el que estudia las causas del triunfo de las derechas en España. Las resume así: "Las razones del cambio de la opinión en España son: primera, la persecución religiosa; segunda, el materialismo socialista; tercera, las promesas sin resultado; cuarta, una libertad ilusoria".

"La primera razón de todas — dice el artículo — la más decisiva ha sido la reacción de un pueblo ofendido durante dos años en sus costumbres religiosas. El cierre de establecimientos de enseñanza ha sido una ruina intelectual. Cuando el Sr. Azaña dijo que España había dejado de ser católica se engañó. Puede España dejar de ser lo que es? Tiene esa nación su manera de ser inimitable. Pero en esta manera de ser perdura siempre el catolicismo."

Un testimonio más como todos los demás.

Intelectual sin idea, sin objeto a que responda, es la definición misma de la opresión intelectual.

Una sociedad de iguales que renuncia en principio a toda distinción personal no puede, sin embargo, prescindir de tener una unidad de dirección. Y bien, una dirección sin responsabilidad, el poder sin autoridad, la obediencia sin respeto es la definición misma de la opresión moral.

Una sociedad de esta naturaleza, aun que se tenga por una sociedad de hermanos, desde el momento en que denuncia como egoísta toda independencia personal, es lucha y odio, porque esa sociedad tiene que unir sus miembros entre sí, mantener una cohesión social. Y bien, la unión sin amor es la definición misma del odio.

En la Revolución francesa hubo sin duda una suplantación de la voluntad popular. Las recientes elecciones españolas han demostrado que no fue la última.

Salvador Mingujón

## Crónicas barcelonesas

### La huelga de transportes

Hace quince días — más de quince días — que Barcelona no tiene tranvías, ni autobuses, ni metro, ni, en general, transportes en común. Y al decir que carece de ellos, no quiero decir que dejen de enseñarnos, de vez en cuando, algún ejemplar para entretenernos.

La huelga comenzó la víspera de las elecciones generales; pero la gente, con la preocupación de aquellas y atribuyéndola a fines electorales, no le dió mayor importancia; creyó que terminaría con el escrutinio. Y el escrutinio terminó, pero la huelga perdura.

¡El motivo de ella? Cualquiera!: esto es lo de menos, para los que viven a costas de eso que se llama movimientos sociales; la causa de la huelga no tiene importancia; el caso es que ellas se sucedan sin interrupción para poder tantear el funcionamiento de todos sus resortes y corregir las deficiencias de organización y atemorizar a los medrosos e impresionables con algún crimen o con algún sabotaje.

La huelga comenzó el día 18 de noviembre; pero estaba preparada de mucho tiempo atrás; preparada orgánicamente y psicológicamente. Para lo primero; los comités, los grupos, las órdenes más minuciosas; para lo segundo la literatura inflamada de "Solidaridad Obrera", las amenazas, el asesinato de Segura. Y un hecho de gran ponderación en el ánimo de los empleados: la marcha — con honores de huida — del director de una de las grandes compañías.

Y comienza la huelga y la lucha de la autoridad contra ella. ¿Es que realmente ha existido esta lucha? — preguntará el lector? — Veámoslo.

El gobernador general de Cataluña, apoyándose en un dictamen de la Abogacía del Estado, que consignaba el incumplimiento de determinados requisitos, declaró la huelga ilegal. ¿Ilegal? ¿Largo punible. Así lo quiere la lógica. La lógica sí; pero el gobernador, por lo visto, no. ¿Prueba? El Comité de huelga siguió actuando, y los grupos funcionando, y las órdenes transmitiéndose, y los atentados cometiéndose impunemente. Y estallaron bombas en los motores, y volaron transformadores, y se incendiaron coches, y hubo numerosos heridos y víctimas.

La gente, que es simplista, acusó al gobernador de incompetencia, cuando no de falta de voluntad para dominar el conflicto. Siguiendo su razonamiento, hay que admitir una de las dos cosas forzosamente, porque el público parte de la base de que los perturbadores de cada compañía son conocidos como lo son los principales hombres de acción de todos los sindicatos y, por lo tanto, los del de transportes.

Yo me resisto siempre a creer las aseveraciones de las masas; yo no creo más que previa confirmación racional en el viejo proverbio-postulado religioso de democracia laica: *vox populi, vox Dei*; pero las sugestiones populares me incitan siempre a la reflexión y al raciocinio. Y así en este caso concreto, yo me resisto a creer en la incompetencia y en la falta de voluntad del gobernador; pero sigo los mismos caminos que el pueblo ha seguido para llegar a esas conclusiones, y si no voy a parar a propias consecuencias tengo, cuanto menos que excusar las ajenas.

Los hombres de la "Esquerra" ni en el pueblo, han demostrado su incompetencia en todos los cargos que han ejercido — y aquí empieza una lista interminable, ilustrada con honores y con ejemplos: sí, pues Fulano perteneció a la "Esquerra", es incompetente.

Como puede verse, se trata de un

argumento primitivo, generalizador con exceso y que nos conduce a un corolario que puede ser completamente equivocado.

Si no es incompetente — raciocina el público — ¿por qué no termina y acaba con el conflicto? ¿Es que no quiere hacerlo? ¿Es que teme a la F. A. I.? ¿Es que no quiere reñir con ella en vísperas de unas elecciones, cuando en otras recientes su abstención produjo la derrota de la "Esquerra"? ¿Acaso la pasada conducta de la "Esquerra" no justifica esta creencia? ¿No hemos visto a muchos los órganos de la autoridad convertidos en instrumentos de partido? ¿Acaso, el pleito "rabassaire" desdichadísimo, no es una muestra de complacencia con la perturbación, cuando la perturbación podía ser útil a su política? ¿Y la solución de la huelga de Mataró? ¿Y la solución de la huelga de la dependencia mercantil? ¿Y los contactos con los "treintistas"? Oh, el espíritu popular dispone de una memoria privilegiada y de una imaginación extraordinaria...

Sin duda alguna sería interesante, sumamente interesante, imprescindible para el buen nombre del gobernador y para el prestigio de su autoridad, que ésta desdichada huelga de transportes terminara enseguida, inmediatamente, mucho antes de las elecciones que se anuncian, con la afirmación rotunda de los prestigios del orden, del poder y del derecho. Que no se demorase hasta después de la contienda electoral la solución de este problema de paz pública. Entonces se demostraría claramente, sin posibilidad de duda ni de reticencia, que la autoridad puede y quiere mantener toda la responsabilidad del prestigio social que le es propio, sin que la política la tuerza, ni los intereses de partido la desencaminen, y el nombre de los titulares de la autoridad, quedaría a salvo... y yo tendría argumentos — que hoy día no tengo — para encararme con la voz pública — en este momento adversa — y decirle: "¿Veis cómo hice bien en no creer, cuando hablábais de incompetencia y de falta de voluntad?"

Y el poder decirlo, con justicia, sería para mí la mayor de las satisfacciones.

Joaquín M. de Nadal  
Barcelona, diciembre 1933.

## La visita Apostólica a los Seminarios de España

La Sagrada Congregación de Seminarios y de Estudios Universitarios ha dispuesto la Santa Visita Apostólica a todos los Seminarios de España.

Para llevarla a cabo en las Diócesis de la provincia eclesiástica de Valencia ha sido designado el M. Rdo. P. Marcelino Oloachea Inspector Salesiano.

A este fin llegó ayer de Menorca y practicará estos días la Visita al Seminario de Mallorca. Hospédase en el Palacio Episcopal.

CORREO DE MALLORCA le dirige respetuoso saludo de bienvenida.

## Las ceremonias del Año Santo han sido filmadas

Ciudad del Vaticano. — Es probable que durante este mes el Papa examine un film al que se concede gran importancia para la Iglesia. Llamado el Año Santo.

La idea de filmar las ceremonias del Año Santo, se debe al presidente de la Acción Católica y al comité del Año Santo, que las sometieron a la aprobación de Pío XI, el cual la concedió.

Esta película será proyectada en el mundo entero, en las salas cinematográficas de diversas organizaciones católicas.

# INFORMACION LOCAL

## ACCIO CATOLICA

"Concurs de Betlems"

L'Acció Catòlica acordà celebrar un Concurs de Betlems amb subjecció a les següents bases:

1.ª Acció Catòlica armarà inscripcions gratuïtament de Betlems construïts per persones domiciliades en la nostra ciutat.

Aquestes es dividiran en tres grups: Primer: nins o nines de 10 a 12 anys; Segon: de nins o nines de 13 a 16 anys i tercer: grup especial pels adults. La llista d'inscripció es tancarà el dia de Nadal. Hauran d'estar acabats el dia senyalat.

2.ª Els inscrits en el tercer grup estaran obligats a exposar el seu Betlem els dies i hores que assenyalaran en el bulletí d'inscripció, per poder ésser visitats pel company del seu grup i socis d'Acció Catòlica, mitjançant la presentació d'una contrasenya. La llista d'inscrits se publicarà i la contrasenya se facilitarà al domicili social.

3.ª El jurat que s'anunciarà oportunament, visitarà els Betlems, des del dia 26 de desembre al 6 de gener, els dies feiners de 4 a 8 del vespre i alguns festius.

4.ª Constituit el jurat calificador concedirà els premis als Betlems que baix del seu bon criteri reuneixin millors condicions artístiques.

5.ª El veredict del jurat serà inapel·lable i no s'admetrà queixa ni reclamació quant haventhi estat el jurat no hi hagués estat facilitada la visita al Betlem, per ausència o altres circumstàncies.

6.ª El jurat té amples facultats per resoldre els casos no prevists en aquestes bases, quedant entès que pel fet de pendre part en el Concurs s'accepten les precedents condicions.

7.ª Els butlletins d'inscripció s'entregaran a l'estatge social, Almudaina 13.

Notes: 1.ª S'admeten premis per en grocar el número dels que dona l'Acció Catòlica.

2.ª Recomenam als betlemistes les publicacions de l'Associació de Pescadors de Barcelona, principalment la darrera, del significat pessebrista.— Josep M.ª Puig i Roig.

## Cursillo Social Obrero

Esta noche a las ocho, se reanudarán en el local social de la Acción Católica, Almudaina 13, las lecciones del Cursillo Social Obrero, que continuarán sin interrupción los días siguientes 12, 13, 14 y 15.

Dará la lección de hoy el Rdo. P. Pedro J. Cerdá.

## DE LA DIPUTACION

Entrega de radium-elemento

A las doce de la mañana del jueves se hizo la entrega en el Palacio provincial de ciento once miligramos setenta y cuatro milésimas de miligramo de Radium, adquiridos por la Diputación Provincial estando presentes en el acto el apoderado del Banco Hispano Americano señor Vidal; el agente de la Casa Derbi en España señor Besa — casa que ha facilitado el Radium — el señor Gavira, representante en Palma de la mencionada casa; el presidente de la Diputación señor Juliá, el vicepresidente señor Fernández; los señores Font y Oliver, secretario e interventor de la Corporación; don Antonio Amer, alcalde de Manacor; el médico radiólogo del Hospital don Francisco Sancho y otros funcionarios de la Diputación.

También se hizo entrega de todos los accesorios que vienen convenientemente controlados.

El señor Juliá en nombre de la Corporación provincial se complace en hacer pública la recepción de este precioso elemento que ha de contribuir a aliviar y curar las dolencias de muchos afortunados por la Beneficencia provincial, reiterando su agradecimiento a los Ayuntamientos, entidades y personas que han contribuido a la adquisición.

## Opera en el Principal

Lohengrin

Es lamentable que quien ofreció la representación de esta joya wagneriana no contara con las dificultades que supone el montarla con pocos ensayos y también que los artistas encargados de los papeles principales se atrevan a salir en escena sin saberse las *particellas* correspondientes, así se acabará más pronto la poca afición que queda.

Salvo el primer acto que pudo relativamente pasar, lo demás no armonizaba con el marco de nuestro Teatro Principal.

El tenor Antonio Marqués, tuvo frases felices. Y en el *raccontó* estuvo bien. Con lo que encaja en su voz la partitura podría hacer un *Lohengrin* magnífico.

La señorita Durán solo demostró que tenía una deliciosa voz, pero esto no basta.

El Sr. Sabat en el Rey fué el que estuvo mejor, y la señorita Oarcus y el señor Medina cumplieron diciéndo este con acierto la acuración.

Los coros en donde estuvieron mejor fué en la escena de las bodas... en que estuvieron callados apesar de las entradas que les daba el director.

Barbero de Sevilla

Menos mal que la obra rossiniana nos quitó el mal sabor que el día anterior nos dejó el *caballero del cisne*. El *Barbero* de anoche fué digno en conjunto y en detalle.

La Sra. Duamirg fué una Rossina deliciosa; cantó toda la obra de manera exquisita fraseando con gracia y accionando con finura. En la romanza *una voce poco fa* y en la lección en que demostró su buen gusto cantando el aria del *Plauto Mágico* de Mozart, sin duda la que mejor encaja, hizo prodigiosamente todo el repertorio de picados, escalas y fermatas con agilidad y pureza siendo en ambas ovacionada, y teniendo que besar el final de la última.

El tenor Sr. Botifolli y el barítono señor Fuster cumplieron así como el señor Sabat que cantó magníficamente el aria de la calumnia.

Muy discreto el Sr. Montuny en el Don Bartolo demostrando ser un elemento útil en escena; además del señor director de la compañía.

La orquesta fué muy aplaudida en la *ouverture* y el director Sr. Rafart compartió los aplausos con los artistas en el escenario.

El teatro estaba brillante y lleno en palcos y muchas localidades.

## DEL MAR

MOVIMIENTO DE BUQUES

Anteayer, sábado, llegó, procedente de Marsella, y en sustitución del «Djemila», el vapor correo francés «Djebel-Aures».

Por la tarde, a las cinco, el «Djebel-Aures» reanudó su viaje para Argel.

Anteayer fueron despachados: para Barcelona, el velero «Cala Contesa», con carga general; para Gandía, el pallebot «Cala Mitjana», con lastre, y, finalmente, para Málaga, el «Cala Pi», con carga varia.

Anteayer salió, para Barcelona, la motonave correo «Ciudad de Palma», embarcó 103 pasajeros.

Procedente de Barcelona, llegó ayer, domingo, por la mañana, el vapor «Rey Jaime I», con 126 pasajeros.

Llegó también ayer mañana el velero «Cala Llamps», procedía de Valencia, con carga general.

Anoche salió, para Valencia, el vapor correo «Mallorca»; embarcó 40 pasajeros.

Esta mañana, a las seis y cuarto, ha llegado, procedente de Alicante e Ibiza, la motonave correo «Ciudad de Ibiza»; con 19 viajeros, de Alicante, y 27 de Ibiza.

También ha llegado hoy mañana, procedente de Valencia, el pallebot «Canalejas», con carga general.

## En honor de la Inmaculada

EL REQUETÉ DE MALLORCA

La Comunidad Tradicionalista organizó y celebró ayer solemnes actos en honor de la Patrona del Requeté, la Inmaculada Concepción.

A las ocho y media de la mañana, en la Iglesia de la Concepción, tuvo lugar la Misa de Comunión General, acercándose a la Sagrada Mesa crecido número de fieles. Durante la religiosa ceremonia, se cantaron escogidos motetes, pronunciando adecuada plática el Rdo. P. Valentin Herrero, Pbro.

Por la tarde, en el Círculo, celebróse la anunciada velada literario-musical, a la que asistió numerosa concurrencia, llenó los amplios salones.

Sobre el estrado presidencial, rodeada de flores y luces multicolores, formando bellísimo cuadro, destacaba la imagen de la Inmaculada que, desde aquel trono, presidió la fiesta.

Comenzó ésta cantándose el Himno del Requeté, recitando después M. Monserrat, con gran soltura una hermosa poesía; A. Esteve cantó pulcramente una romanza; J. Massanet, también acertadamente, recitó una bella poesía, J. Martínez ejecutó al piano una composición; el Sr. Sabater recitó con clara dición una poesía; J. Martínez causó la hilaridad de la concurrencia con un monólogo cómico; y finalmente fué cantado muy ajustadamente el Himno de las Juventudes Católicas Españolas.

Seguidamente subió a la tribuna el Consillario Rdo. D. Valentin Herrero, que pronunció bello discurso. Tegió un canto a la Virgen Inmaculada, demostrando la protección que siempre dispen-

só Ella a la Iglesia, contra la cual y contra Cristo nada han podido los poderes de la tierra; nada podrán, añadió, sus actuales enemigos.

Recordando la frase del Divino Maestro «el que pone la mano en el arado y vuelve la vista atrás, no es digno de mí», excitó el conferenciante a sus oyentes a no acatar las libertades de perversión, siendo como tantos santos varones, intransigentes con todo lo que no sea netamente católico y cristiano.

Se dirigió luego especialmente a las mujeres y a los jóvenes, excitándolos a luchar hasta vencer o morir, por Dios y por la Patria, por el triunfo de sus ideales: hay que ser, añadió cristianos y españoles. España se salvará cuando vuelva íntegramente a Cristo y lleve sobre su corazón la Cruz Redentora.

Terminó el orador pidiendo a todos trabajaran para el resurgimiento de la España, tradicional, de la Virgen Inmaculada.

Al parlamento del Rdo. Sr. Herrero, interrumpido diversas veces por los aplausos de la concurrencia, fué coronado al final con cariñosa ovación.

El acto, entre gran entusiasmo, acabó cerca de las ocho y media de la noche.

## De Alcudia

NOVENA Y FIESTA DE LA INMACULADA

Precedida de solemnisísima Novena que predicó el Rdo. Sr. D. Andrés Casellas, y a la que asistió crecidísimo número de fieles, pues fueron varios los días en que el vasto templo estaba totalmente por ellos ocupado, celebróse en nuestra ciudad la Fiesta de la Inmaculada.

Por la mañana, a las ocho, hubo misa de Comunión general, la que se vió en extremo concurrida.

A las diez tuvo lugar la Misa Mayor, en la que se cantó por un grupo de Congregantes la partitura del maestro Auli, ocupando la sagrada Cátedra el citado señor Casellas.

Por la noche verificóse la función llamada vulgarmente del «Encierro», que resultó brillantísima.

En la procesión, que se organizó por el interior del templo, figuraban, llevando sendos cirios, crecidísimo número de Congregantes e Hijas de María.

La concurrencia era numerosísima hasta rebosar.

Contribuyó muy mucho al esplendor de tales actos el Coro de las Hijas de María, quien cantó de modo magistral escogidas piezas.

Tanto el Altar Mayor, como la capilla de la Virgen, aparecían esplendidamente adornados con infinidad de plantas, combinados graciosamente con hermosas flores blancas.

Alcudia 10 de Diciembre de 1933.



## Detención de un importante ladrón en un Hotel de El Terreno

La policía de esta ciudad tuvo noticia de que pensaba venir a Mallorca o que ya se encontraba aquí, un individuo natural del Canadá ladrón en gran escala, el cual pensaba pasar una temporada en ésta isla.

La policía inglesa fué la que comunicó tal noticia, no por estar dicho individuo reclamado por el Gobierno británico, sino para que se vigilara su pista en previsión de las fechorías que pudiera cometer.

Inmediatamente la policía de esta ciudad, a las órdenes del Comisario don Luis Degorgues, realizó diferentes gestiones que dieron por resultado encontrar a dicho sujeto en un hotel de importancia, del cual serió del Terreno donde estaba alojado con gran confort.

Registrado por la policía se le encontró una pistola en forma de estilográfica y en la que llevaba además un tubo con gases asfixiantes.

Con dicho motivo se le detuvo ingresando en la cárcel.

El detenido se llama Hamilton Jhon Dudley, de 48 años de edad.

## BOLETIN RELIGIOSO

HOY, DIA 11

Santos Dámaso, papa y Ponciano, CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia parroquial de San Nicolás en honra de su Titular.

OTRAS FUNCIONES

En la parroquia de Santa Cruz se celebrará devota fiesta en conmemoración del XXXI aniversario de la

instalación en Palma del milagroso Cuadro de Nuestra Señora del Peripetto Socorro y por vez primera expuesto a la veneración pública.

Por la noche a las siete y media después del Rosario se cantará solemnisima Salve.

MARTES, DIA 12

Nuestra Señora de Guadalupe CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia parroquial de San Nicolás en honra de su Santo Titular, San Nicolás de Bari.

Exposición a las seis y media y a las nueve y media Horas y Misa mayor.

Por la noche, Rosario, ejercicio, procesión, Tedeum y reserva de Su Divina Majestad.

Empiezan en la iglesia de San Felipe Neri en honra de Ntra. Sra. del Guadalupe.

A las 6 Misa cantada y exposición del Santísimo.

Por la tarde, Rosario, ejercicio y a continuación reserva de S. D. M. VISITA

A Ntra. Sra. del Pilar en la iglesia de Montesión.

## Proclamación de diputados elegidos en la segunda vuelta

LOS SEÑORES JULIA Y CANET, RADICALES, QUEDARON PROCLAMADOS. — EL CANDIDATO SOCIALISTA SEÑOR JAUME PRESENTO UNA PROTESTA

Se reunió ayer por la mañana, a las diez, la Junta Provincial del Censo Electoral, en la Sala de la Audiencia Territorial, para proceder al acto del escrutinio general de la elección complementaria efectuada el domingo pasado, 3 de diciembre.

Presidió dicho acto el Presidente de la Audiencia, señor García Morales, asistiendo como secretario el de la Diputación, Sr. Font Gorostiza, los vicepresidentes Sres. Font y Antem y los vocales Sres. Socias Rosselló y Alemany, Oleza, Calafell, Ferrer y Arbóna, Guasp, Fuster y Barceló.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se dió lectura por el Secretario a las disposiciones legales referentes al acto, tras la cual se dió principio a las operaciones de escrutinio, dando éstas el siguiente resultado:

Don José Teodoro Canet Menéndez, 48.025 votos; don Francisco Juliá Perelló, 47.623 votos; don Alejandro Jaume y Rosselló, 24.999; don Francisco Carreras y Reura, 6; doña María Mayol Colom, 3; don Angel Torrejón Bartolomé, 1; don Damián García del Pozo, 1, y papeletas en blanco, 358.

Seguidamente fueron proclamados diputados los Sres. Juliá y Canet, radicales, por ser los que mayor votación habían obtenido.

El candidato socialista señor Jaume que iba en tercer lugar, hizo constar su protesta. La fundó, en primer lugar, por ser estas elecciones, dijo, modelo de soborno, coacciones, etc., como así lo manifestó el Ministro de Justicia al dimitir su puesto, y en segundo lugar contra la capacidad legal del diputado electo don Francisco Juliá fundamentándola en el hecho de que por venir ejerciendo el cargo de Presidente de la Comisión Gestora de la Diputación se halla comprendido en el párrafo 3.º de artículo 7.º de la Ley Electoral de 8 agosto 1907.

El Sr. Ferrer Arbóna, representante del Diputado Sr. Juliá, presentó una contraprotesta rebatiendo dichos argumentos.

Protesta y contraprotesta por orden del Sr. García Morales y Junta fueron admitidas uniéndose al acta que será remitida al Congreso.

Cumplidos que fueron los preceptos legal, y después de acordarse entre-

gar al candidato Sr. Jaume una certificación del número de votos obtenidos, se levantó la sesión.

## NOTAS DE SOCIEDAD

RESTABLECIMIENTO

Se encuentra restablecido de la dolencia sufrida nuestro compañero en la prensa don Manuel Andreu Fontirroig.

Lo celebramos cordialmente.

DESTINO

Ha sido destinado a prestar sus servicios en esta Sección Provincial de Estadística nuestro paisano el oficial mecanógrafo calculador don Miguel Gamundi Ferrer, quien estaba destinado en Madrid.

DE VIAJE

Anteayer, a bordo de la motonave «Ciudad de Palma», embarcaron para Barcelona, D. M. Malet, D. José M. Mestres, D. Bartolomé Obrador, don Salvador Pajol, don Juan Gisbert, don Mario Juan y don Ricardo Ribalta.

\*\*\*

También embarcó para la Ciudad Condal, el funcionario de la Trasmisiditerránea don Paulino Alzina.

\*\*\*

Procedentes de Barcelona y en el «Rey Jaime I», llegaron ayer, domingo, don José Montoliu, don Juan Ribas, don S. Alzamora, don José Rosselló, don Juan Eiol, don Gabriel Alzamora y señora y don José Ballet.

\*\*\*

Llegó también el arquitecto don Enrique Prat de la Riba.

\*\*\*

Anoche embarcaron, para Valencia, en el «Mallorca» don José Amegaza, don Agustín Alonso, don Ricardo Lomba, don Francisco Franch y don Juan Mas y Sra.

\*\*\*

Procedentes de Alicante y en la motonave «Ciudad de Ibiza», han llegado hoy, don Francisco Amat, don Luis Benet, don Francisco Casellas, don José Valentí y don Miguel Casas.

\*\*\*

En el mismo bique han llegado esta mañana de Ibiza, don Bartolomé Guasp, don Joaquín Quesada y don Miguel Ruíz.

## CASA DE LA VILLA

EL SABADO VOLVIO A ENCARGARSE DEL DESPACHO DE LA ALCALDIA, EL PRIMER TENIENTE ALCALDE, SEÑOR LOPEZ PALOP

El próximo pasado sábado, volvió a encargarse del despacho de los asuntos de Alcaldía el primer teniente alcalde, Sr. López Palop, cesando en dicho puesto el Alcalde interino Sr. Ferrer Arbóna.

Según nuestros informes el Sr. Ferrer Arbóna, que obligado por las circunstancias se había hecho cargo de la Alcaldía el jueves, tuvo después un cambio de impresiones con los concejales que forman la mancomunidad radical del Ayuntamiento, acordando tras esta entrevista, en la que reinó perfecta unanimidad entre los reunidos dimitir su cargo, fundándose en su dimisión en motivos de salud.

## Copeland

Gran Concierto lunes 9'30 Teatro Principal Servicio de tranvías

M.ª del Coro

C. Maestre

ODONTOLOGO

Sol, número 3, Entresuelo.

## Pianos de alquiler

Desde 12 pesetas mensuales los tiene disponibles la antigua Casa Banqué, Colón, 56.

# PAGINA SOCIAL

## Las Bases de trabajo del Vaticano

**Jornada de siete horas.—Vacaciones mínimas de veinte días.—Salario familiar.—Sueldo mínimo mensual de 700 liras (unas 455 pts.)—Indemnizaciones en caso de accidente de trabajo, enfermedad, invalidez y vejez**

(Continuación) (1)

### SUELDOS

#### II

El sueldo mínimo debido al personal subalterno de infima categoría clase séptima es de 700 liras mensuales. Al cambio de 65, son 455 pesetas cada mes; este sueldo mínimo aumenta en cien liras también mensuales por cada quinquenio que lleva el obrero de empleo en el Vaticano, por manera que el personal subalterno de séptima clase (la infima) a los veinte años de servicio gana 1.100 liras mensuales o sean unas 715 pesetas.

El personal subalterno de primera clase tiene un sueldo inicial de mil liras mensuales (650 ptas), que al cabo de 20 años de servicio asciende a 1.400 liras (910 ptas).

Pasamos por alto los sueldos de los funcionarios de primera y segunda categoría. Quien desee conocerlos como también desee más datos sobre el salario de las siete clases en que se divide el personal subalterno consulte en el Acta Apostolicae Sedis el Anejo B del Reglamento que extractamos.

### SOBRESUELDO FAMILIAR

A todo el personal de lista le es concedida una asignación de treinta liras mensuales (unas 20 pesetas) por cada hijo menor de 18 años que esté a su cargo.

La asignación empieza a contar desde la fecha del bautismo, que deberá comprobarse con su correspondiente certificado (art. 73).

### ALOJAMIENTO

Los empleados, que, según el artículo de la Ley de 1 de diciembre de 1932, núm. XXVII, deben estar disponibles a cualquier día y hora, tendrán, a juicio inapelable del Gobernador y a propuesta del Consejo Central y dentro los límites de disponibilidad un alojamiento gratuito en la Ciudad del Vaticano. El empleado a quien haya sido concedido alojamiento no puede por regla general recibir compensación alguna por los trabajos extraordinarios.

La concesión de alojamiento puede ser revocada con preaviso de tres meses, por justa causa y especialmente si el empleado no cumple su obligación de estar siempre a disposición de sus superiores, (art. 74).

La concesión gratuita de alojamiento no desobliga a los empleados que lo hayan obtenido de contribuir a los gastos de iluminación, calefacción, ascensor y otras semejantes, en la cuantía y manera que será establecida por el Gobernador, oído al parecer del Consejo Central. (art. 76).

### ACCIDENTES DE TRABAJO

El personal subalterno está asegurado contra los accidentes de trabajo. (art. 78).

**Apostilla.** Según la legislación española, el obrero víctima de accidente de trabajo percibe tres cuartas partes del salario si el accidente produce una incapacidad temporal; y una renta equivalente a la mitad del salario en los casos de incapacidad permanente y total. En el Vaticano los trabajadores accidentados perciben el sueldo íntegro.

**DE LA SITUACION EN "ASPETTATIVA"**  
Los empleados de lista podrán estar en situación de "aspettativa" por los motivos siguientes:

a) por enfermedad de más de seis meses.  
b) por justificados motivos de familia.

c) por servicio militar (art. 79)  
Durante la "aspettativa" por enfermedad el empleado percibe dos tercios de su sueldo. (art. 81)

**Apostilla.** En España no tenemos el seguro de enfermedad; el obrero víc-

(1) Véase el primer artículo de este tema en la Página Social del lunes anterior, 4 de diciembre.

tima de una enfermedad que no provenga de accidente de trabajo, no tiene derecho legal a indemnización alguna. En el Vaticano como hemos visto percibe dos tercios de su haber.

Nada les corresponde a los empleados en "aspettativa" por motivos de familia (art. 81).

El tiempo transcurrido en "aspettativa" por enfermedad o por llamamiento a filas se computa íntegramente a los efectos de ancianidad (art. 82).

### SITUACION DE DISPONIBLE

El empleado puede ser colocado en situación de disponible por supresión del oficio o por reducción de la plantilla.

La disponibilidad no puede durar más de tres años, transcurridos los cuales sin que haya verificado el reenganche, el empleado quedará libre de servicio (art. 84).

El tiempo transcurrido en disponibilidad se cuenta íntegramente a los efectos de antigüedad y durante este período el empleado percibe el sueldo entero durante el primer semestre y la mitad hasta que se cumplan los tres años.

### PREMIOS Y RECOMPENSAS

Las acciones meritorias de los empleados son reconocidas, sin perjuicio de especiales remuneraciones, en uno de los modos siguientes:

a) encomio escrito por el Director del respectivo Oficio Central.  
b) encomio solemne contenido en un acto deliberativo del Gobernador.  
c) propuesta del Gobernador al Soberano para que sea concedido un honor (art. 86).

Independientemente del reconocimiento de las acciones de mérito en la forma expresada en el artículo anterior podrán ser concedidas recompensas especiales a los empleados que hayan ejecutado trabajos excepcionales de particular relieve e interés que no puedan ser remunerados por la recompensa del trabajo extraordinario.

Entre estos trabajos van comprendidos los estudios hechos para el mejoramiento de los Oficios y Servicios; los estudios y propuestas para la creación de nuevos y mejores resortes de entrada; los proyectos para la realización de sensibles economías en los varios capítulos de gastos. (art. 87).

### SANCIONES DISCIPLINARIAS

Art. 88. A los empleados que falten a las obligaciones de su oficio o de cualquier manera faltaren a los deberes propios, les serán aplicados, sin perjuicio de ser sometidos a acciones penales, los siguientes castigos:

a) la censura,  
b) la suspensión o descuento sobre el sueldo,  
c) el despido.

Todos los antedichos castigos vienen aplicados por el Gobernador, a propuesta del Consejo Central.

Por faltas de poca monta el empleado será reclamado verbalmente por el Director del Oficio Central a que pertenece.

Art. 90. La censura es impuesta por el Gobernador a propuesta del Consejo Central por escrito:

a) en caso de repetida inobservancia del horario o por ausencia injustificada del oficio, cuando en conjunto llegue al número de cinco turnos del horario de la mañana o por la tarde en un mes.

b) por negligencia en el servicio.  
c) por faltar a la prohibición del artículo 57, letra a.

d) por comportamiento inurbano y descortés con los propios compañeros o dependientes.

e) por conducta irregular en el oficio o fuera de él.  
f) por cualquier falta de gravedad, no inferior a las anteriores.

Art. 91. En los casos de tardanza en presentarse a sus oficinas o en los casos de ausencia injustificada, a juicio del respectivo Director Central se

practicará un descuento sobre el sueldo, que abarca desde un mínimo de una 16 parte al máximo del jornal entero.

A estos efectos el sueldo mensual bruto se divide en treinta días.

Art. 92. La suspensión de sueldo puede durar desde 15 días a tres meses; no quita la obligación de prestar servicio y lleva conjunta la pérdida de la mitad del sueldo; se castiga con ella en los siguientes casos:

a) por una de las faltas punibles con la censura, después que esta, durante el año haya sido ya aplicada dos veces.

b) por inobservancia del secreto de oficio que no haya producido consecuencias dañosas.

c) por faltar a las prohibiciones del artículo 57, letras b, c, d.

d) por faltar al respeto a los superiores jerárquicos y por insubordinación aunque sea leve.

e) por perjuicios dados a la Administración aunque sean derivados de negligencia.

Art. 93. La suspensión de sueldo y oficio puede durar de dos meses a seis; lleva conjunto el alejamiento del servicio y la pérdida de la mitad del sueldo.

Se aplica en los casos siguientes:

a) por la mayor gravedad o repetición de los hechos que motivaron la presente suspensión de sueldo.

b) por rehusar obediencia o grave insubordinación.

c) por inobservancia del secreto de oficio que haya tenido consecuencias dañosas.

d) por notorias y graves irregularidades en las relaciones privadas, sobre todo si han dado lugar a reclamaciones ante la Administración o que de cualquier forma sean perjudiciales a la dignidad del empleo.

Art. 94. Los empleados sujetos a proceso penal por delitos que los hagan indignos, incompatibles o inmerecedores de la confianza necesaria quedan privados completamente del sueldo y del cargo desde la fecha de la sentencia o del orden remitiendo a juicio o del decreto de cita directa, o desde la del mandato de prisión.

Art. 95. Durante la suspensión de que se trata en el precedente artículo el Gobernador puede conceder a favor del empleado, o de familiares que vivan a expensas de aquél, una asignación para alimentos no superior a la mitad del sueldo.

Art. 96. Las cantidades que provienen de retenciones o privaciones de sueldo, impuestas a tenor de los art. 91 y 92, serán convertidas en subsidios a favor del personal en casos de enfermedad en el modo que determinará el Gobernador.

Art. 97. El despido se impondrá en los casos siguientes:

a) por una mayor gravedad o por recaída en las faltas que motivaron la privación del cargo y del sueldo;

b) por uso ilícito o mala aplicación de cantidades de la Administración o guardadas en depósito;

c) por violación del secreto de oficio;

d) por cualquier condena penal impuesta por delitos que hagan al empleado indigno, incompatible o inmerecedor de la confianza necesaria.

Art. 98. Las sanciones disciplinarias adoptadas por el Gobernador serán puestas en conocimiento del interesado mediante carta certificada y serán notificadas por medio del alguacil del Tribunal.

Dentro de treinta días, a contar desde la comunicación de la providencia, el interesado puede recurrir al Sumo Pontificio, por medio del Consejo General del Estado.

### SEGURO DE ENFERMEDAD, INVALIDEZ Y VEJEZ

Art. 101. El empleado que por causa del servicio, se vea afligido por una enfermedad o por una desgracia, que le impida prestar servicio en todo o en parte, tiene derecho a todo el sueldo durante la enfermedad o durante el tiempo que duren los efectos de la desgracia.

En los casos de duda sobre la influencia de la causa, el empleado estará sujeto a un período de observación que no pasará de tres años; en este período le será entregado el sueldo entero durante los primeros seis meses y las dos terceras partes del sueldo en lo sucesivo.

Pasado el período de observación o en todo caso apenas sea cierta la inhabilidad física del empleado para volver a prestar servicio alguno, será colocado a descansar, salvo el tratamiento de descanso que le pueda competir. La colocación a descanso será determinada por el Gobernador a propuesta del Consejo Central.

Art. 102. Los empleados que resulten inhábiles no por causa de servicio y aquéllos que hayan cumplido un período de tres años como disponibles serán propuestos por el Consejo Central para la dispensa de servicio.

Art. 104. La cesación del servicio y la colocación a descanso por causa de la edad, llega de regla al cumplir los 65 años de edad. El Gobernador a propuesta del Consejo Central puede consentir que permanezca en servicio el empleado que lo haya solicitado, que haya llegado a la edad de 65 años y no haya cumplido los años de servicio necesarios para la consecución de pensión entera; mas en todo caso la prórroga del servicio no puede nunca consentirse más allá del septuagésimo año de edad.

### DISPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIAS

Art. 105. Los empleados que antes dependían de la Administración de los Bienes de la Santa Sede, tanto si proceden de la suprimida Prefectura de los Sagrados Palacios Apostólicos, como si antes pertenecían a otros Dicasterios Pontificios, conservan todos los derechos adquiridos relativos a ancianidad, grado y sueldo.

La diferencia eventual entre el sueldo mayor percibido hasta ahora y el menor resultante de las nuevas tablas les será abonado como asignación *ad personam*, con orden distinto y separado del de los sueldos ordinarios.

Art. 106. El presente reglamento entrará en vigor el 1. de Enero de 1933. En enero de 1933 el personal ya admitido será distribuido en las varias Secciones de los tres Oficios Centrales ordenados en el presente Reglamento teniendo en cuenta las exigencias de cada servicio. Más adelante y apenas constituidos los diversos oficios de los Ser-

vidios técnicos, será determinado el definitivo ajuste de todos los oficios, con la asignación numérica y cualitativa del personal, y con otras normas eventuales que completarán el presente Reglamento.

Dado en el Vaticano día 5 de diciembre de 1932. — El Gobernador C. Serafini.

\* \* \*

¿Quién, después de leídas esas Bases, podrá culpar a la Iglesia de empujar a las reivindicaciones obreras? ¿Quién podrá afirmar que el Papa predica una cosa y practica otra?

¿Qué Estado, qué empresa puede presentar una legislación social como la que acabamos de exponer?

—Ninguna, absolutamente ninguna.

¿Cuál es la razón?

—La razón es que nadie como el Papa está impregnado de los principios de fraternidad enseñados en el Evangelio. Nadie como el Papa ha puesto en práctica las enseñanzas de Aquel que siendo rico se hizo pobre por amor de los humildes.

Después de leídas las normas de trabajo que regulan las relaciones del Papa con sus obreros, que bien suenan aquellas palabras de oro de León XIII cuando dice en su famosa Encíclica: "los amos no deben tener a los obreros por esclavos sino que deben en ellos respetar la dignidad en la persona y la nobleza que a esa persona añade lo que se llama carácter cristiano", "no es vergonzoso para el hombre ni le rebaja el ejercer un oficio por salario pues le habilita al tal oficio para poder honradamente sustentar su vida". "Que lo que verdaderamente es vergonzoso e inhumano es abusar de los hombres, como si no fuesen más que cosas, para sacar provecho de ellos y no estimarlos en más que lo que dan de sí sus músculos y sus fuerzas.

Fraternidad humana, dignidad del ser racional, nobleza del cristiano, qué principios más fecundos para regular las relaciones entre las distintas clases sociales! Depongan pues los obreros sus hostilidades y prejuicios contra la iglesia, imiten los amos y señores, a medida de sus posibilidades, las normas de trabajo del Vaticano y esforcémonos todos en propagar, difundir y extender la doctrina social de la Iglesia con lo que cooperaremos a su prestigio y a la consecución de la paz.

Palma, Diciembre 1933.

Bartolomé Quetglas

## Consultorio Social Obrero

Consultas sobre accidentes de trabajo, acuerdos de los Jurados Mixtos y en general sobre legislación obrera

42. — ACCIDENTE DE TRABAJO. En un pueblo de Mallorca un propietario encarga a un maestro de bañil la reparación de un edificio; uno de los obreros llamados por el maestro sufre un accidente de trabajo de resultas del cual, tuvo que ser asistido en una clínica; este obrero accidentado no estaba asegurado; ¿quién debe pagar los gastos de la clínica el propietario o el maestro? ¿tiene también este obrero derecho a cobrar los jornales perdidos?

RESPUESTA. En el caso que Vd. propone quien carga con la responsabilidad, gastos e indemnizaciones del accidente no es el propietario sino el maestro. Así se deduce del artículo 2.º del Reglamento de la Ley de Accidentes de trabajo en la industria.

El citado patrono tiene obligación como todos los otros de estas aseguradoras de indemnización por incapacidades permanentes o muerte de sus operarios producidas por accidentes de trabajo. (art. 87). El incumplimiento de esta obligación está sancionado en el artículo 233 del citado Reglamento.

Además, el art. 88 del mismo dice terminantemente: "el hecho de no estar asegurado el patrono, además de motivar la sanción correspondiente, le constituye directamente responsable de todas las obligaciones impuestas por la Ley."

Estas obligaciones son la asistencia médica y farmacéutica, gastos de estancia y una indemnización equivalente a tres cuartas partes del salario que ganaba la víctima, hasta que esté en disposición de volver al trabajo.

43. — SINDICATOS. Me dice un compañero que todos los obreros están obli-

gados a estar afiliados a un Sindicato afecto a la U. G. T. o a la C. N. T. ¿Es esto verdad?

RESPUESTA. — En manera alguna. La Constitución vigente hoy en España proclama la libertad de asociación en su artículo 39: "Los españoles podrán asociarse o sindicarse libremente... conforme a las leyes del Estado".

Todo obrero puede afiliarse a cualquier Sindicato legalmente constituido conforme a la Ley de 8 de abril de 1932; es muy libre también de fundar un nuevo Sindicato, como igualmente puede no estar afiliado a ninguno.

No obstante hemos de reconocer que de hecho muchos obreros se ven precisados a estar inscritos en la U. G. T. bajo la pena de verse privados de trabajo, ya por imposición de los líderes socialistas ya porque cuando se ven precisados a acudir a los Jurados Mixtos, no encuentran apoyo en sus demandas por estar esos organismos en manos de los Sindicatos de la U. G. T.

Parece increíble lo que pasa en eso de la libertad de asociación; son muy pocos los obreros que se atreven a romper el yugo socialista; unos por ignorancia y otros por temor.

No obstante no faltan Sindicatos que funcionan legalmente con carácter independiente con obreros afiliados que a pesar de la hegemonía socialista saben defender debidamente sus derechos profesionales.

B. Q.

(En este Consultorio serán contestadas las consultas que cualquier obrero o patrono desee proponer. Remitirlas por escrito en forma escueta y clara a nuestras oficinas, Mora, 3).

# INFORMACION TELEGRAFICA

## Desde Madrid

### Detalles del movimiento anarco-sindicalista

**En el Consejo de Ministros celebrado el sábado se acordó declarar el estado de alarma en toda España**

**Según las manifestaciones del Ministro de la Gobernación y del Presidente del Consejo, el movimiento, que estaba organizado por elementos de la F. A. I. y C. N. T., ha quedado completamente dominado**

**Admirable actuación de la fuerza pública; su enérgica, abnegada y heroica actitud evitó que los revoltosos, entre otros intentos, consiguieran apoderarse de los Gobiernos civiles de Zaragoza y Logroño**

**Salvaje atentado contra el tren mixto de Valencia a Sevilla, el cual se despeñó desde una altura de 30 metros; muertos y heridos**

**En Alfalfar (Valencia), al efectuarse un reparto de bombas entre los extremistas, explotó una de ellas y la explosión se propagó a las demás, causando 16 muertos y una veintena de heridos graves**

### En Cataluña han sido aplazadas las elecciones municipales

Madrid, 9 (12'00)

#### Consejo de ministros

Esta mañana, en la Presidencia, se reunió el Gobierno en Consejo.

A la salida, el señor Martínez Barrios anunció que para evitar en lo posible todo aquello que tenga carácter de represión el Consejo había acordado declarar el estado de alarma en todo el territorio nacional.

Añadió que el Gobierno expresa que con la aplicación de las sanciones gubernativas que la declaración del estado de alarma permite, quedar rápidamente sofocados de perturbación, restableciéndose la normalidad.

Seguidamente, el señor Martínez Barrios se dirigió al Palacio Nacional con el fin de someter a la firma del Presidente dicho decreto.

El señor Alcalá Zamora, firmó el decreto declarando el estado de alarma en todo el territorio nacional.

#### Una nota del ministro de la Gobernación

Al medio día, del ministerio de la Gobernación se envió la siguiente nota a Unión Radio dando cuenta de haberse declarado el estado de alarma en toda España:

El ministro de la Gobernación ha de saber que en la noche última el movimiento anarco-sindicalista prevenido por el Gobierno se exteriorizó con chisvazos violentos en algunos lugares de Barcelona y Zaragoza, en dos pueblos de Huesca y en la provincia de Logroño.

En Barcelona se ha restablecido la normalidad, trabajándose normalmente dominado el movimiento. Este continúa latente en varios pueblos de la provincia de Logroño y en dos de Huesca, adonde acuden fuerzas para sofocarlos.

El Gobierno, que está dispuesto a mantener el orden y la paz social, se adelanta, utilizando con prudencia y con serenidad nuevas medidas extraordinarias que le reserva la ley.

Al efecto, acaba de redactar una disposición declarando el estado de alarma en todo el país, con arreglo al decreto correspondiente, cuyo texto es el siguiente:

"De conformidad con el acuerdo del Consejo de ministros y a propuesta del mismo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. — Se declara en todo el territorio nacional el estado de alarma a que se refiere el artículo 34 de la ley de 28 de julio de 1933, en los términos contenidos en el artículo 42 de la Constitución de la República. De este decreto se dará cuenta a las Cortes en el plazo que dicho precepto legal determina. Madrid, 9 de diciembre de 1933. — Niceto Alcalá Zamora y Torres."

#### Detención de dos cabos de caballería

Burgos. — Particularmente se sabe que en la madrugada del siete al ocho dos cabos de caballería que participaban en la guardia de la cárcel encerraron a los soldados dirigiéndose al hospital militar, donde al parecer contaban con la ayuda de uno de los cabos de guardia, para sacar algunas fuerzas a la calle.

Al entrar en el hospital el oficial de guardia los detuvo dando cuenta de ello al comandante militar.

Los detenidos han quedado sujetos a juicio sumarísimo.

Ayer marcharon a Logroño varios camiones de la Benemérita.

Se hallan preparadas para marchar a dicha población fuerzas de infantería.

#### La ciudad de Huesca a oscuras

Comunican de Huesca que anoche se cortó la conducción de energía eléctrica quedando la capital totalmente a oscuras durante buen rato.

Se han adoptado grandes precauciones.

De madrugada, no entraron al trabajo los panaderos.

Los soldados se cuidaron de fabricar el pan en cantidad suficiente para el abasto de la población.

También han parado los albañiles efectuando coacciones para que cierren los cafés y círculos.

Por holgar los tipógrafos no se han publicado periódicos.

Ha llegado una sección de Asalto. En Barbastro son cortadas las comunicaciones.

Pamplona. — Continúa sin recibir noticias de Barbastro, donde fueron cortadas las comunicaciones.

Ayer, por la noche muchos de los trabajadores de los Riegos del pueblo de Puendelun: desarmaron a cuatro guardias civiles, marchando después a Puypullín, donde asaltaron la Cooperativa.

Con objeto de evitar que salieran fuerzas de la Benemérita del puesto de Tornos, los obreros rodearon el cuartel tiroteándolo.

De Huesca salieron fuerzas de la Benemérita con ametralladoras.

El tiroteo duró hasta la una de la tarde.

Se han efectuado bastantes detenciones.

En Zaragoza son agredidos los guardias de asalto.

Zaragoza. — A primeras horas de la mañana varias patrullas de Asalto que efectuaban registros en el barrio de la Magdalena, fueron agredidos por un grupo de revoltosos que se habían refugiado en el laberinto de calles que forma dicho barrio.

Los pistoleros pretendían diezmar a los guardias, los cuales se limitaron a sitiarnos.

El número de revoltosos armados debe ser crecidísimo a juzgar por la extensión que tomaron las agresiones.

A pesar del tiroteo, que duró hasta después de la una de la tarde, el comercio permaneció abierto efectuándose muchas transacciones, pues el público transitaba como de ordinario.

A consecuencia del tiroteo resultaron un muerto y catorce heridos.

El primero era un joven que fué herido al asomarse al balcón para enterarse de la que ocurría.

En el Mercado, resultaron víctimas del tiroteo un paisano muerto y dos heridos graves y algunos leves.

Continúan oyéndose disparos en diferentes sectores de la ciudad.

Esta pasada noche un grupo prendió fuego al convento de PP. Capuchinos, pasando el Canal. Los guardias de Seguridad y de asalto los ahuyentaron, sofocándose el incendio.

#### En Teruel estalla una bomba de gran potencia

Teruel. — Esta madrugada en Alcañiz ha estallado una bomba de gran potencia, en un poste de alumbrado derribándolo. A consecuencia de este atentado, la ciudad quedó sumida en la obscuridad.

Los revoltosos cortaron las comunicaciones.

En las afueras, cuando la Benemérita venía en un auto fué tiroteada por un grupo que había interceptado la carretera con maderas.

Los dos guardias resultaron heridos, uno de ellos de gravedad.

La Benemérita persiguió a los agresores, practicando numerosos registros hallando bombas, municiones, dinamita y armas blancas.

En Calanda desde el centro sindicalista se tiroteó a la Benemérita, la que repelió la agresión, cercando al edificio.

Los sindicalistas huyeron efectuando varios boquetes en las paredes medianeras.

#### Los sucesos de Labastida

Vitoria. — A consecuencia de los sucesos de Labastida han muerto un guardia civil y un paisano.

#### Detención de 200 sublevados

Zaragoza. — En un caserón de don Juan Panetes se refugiaron esta madrugada gran número de revoltosos.

La fuerza pública después de intimidarlos a que se rindieran tomó el caserón, huyendo aquéllos por la alcantarilla.

La fuerza pública se apoderó de numerosas armas y municiones.

Entre las primeras hay muchas pistolas ametralladoras.

Se practicaron más de 200 detenciones.

Aun quedan algunos grupos escondidos en las encrucijadas, sitiados por la fuerza pública.

A primeras horas de la mañana se ha producido un poco de alarma por no funcionar los teléfonos atribuyéndose a que los revoltosos habían ocasionado destrozos en la red.

#### Explosión de bombas en Madrid

Esta pasada noche han explotado tres bombas causando gran alarma.

Una estalló en la calle de Moratín ocasionando daños, otra en la del Arenal y otra en la de San Bernardo, causando desperfectos en el edificio el Banco de Vizcaya.

A las nueve y media de la noche, cerca de la estación de Peñuelas estalló otra bomba de gran potencia.

Todo el vecindario, alarmado, por la detonación se echó a la calle para enterarse de lo ocurrido.

Poco después estallaron dos petardos de menos potencia.

#### Precauciones

La Dirección General de Seguridad han adoptado grandes precauciones.

Fuerzas de la Benemérita, seguridad y Asalto patrullan por las calles, principalmente por las barriadas extremas.

#### Declaraciones de Martínez Barrios

A las ocho de la noche, estuvo en la Presidencia el señor Alba conferenciando extensamente con el jefe del Gobierno.

Este dijo que las noticias que tenía de Logroño, era de que se había restablecido la normalidad.

Los revoltosos al enterarse de que habían fuerzas de refuerzo habían salido al campo.

Quedan algunos focos rebeldes, añadió en algunos pueblos de Logroño, Huesca y Teruel.

Añadió que se observa el hecho singular de que los sublevados, después de los primeros choques con las fuerzas locales, en cuatros tuvieron noticia de la llegada de fuerzas de otros puntos huyeron al campo.

Añadió que aun no han intervenido las fuerzas del ejército.

Preguntado sobre si había temores respecto a Madrid, contestó temores, no; pero sí precauciones.

A las ocho de la noche, añadió el Director General de Seguridad me ha manifestado que la tranquilidad era absoluta.

En Andalucía, Levante, Castilla y Extremadura no ocurre nada.

Preguntado si la declaración del estado de alarma supone la implantación de la previa censura a la prensa, contestó afirmativamente.

Añadió que el estado de alarma es equivalente a la suspensión de garantías constitucionales.

De este decreto daremos cuenta a las Cortes y si nos piden explicaciones las daremos cumplidamente, aunque basta la contemplación de los hechos que ocurren.

Preguntado sobre el domingo si se celebrarían actos públicos contestó que eso se dejaba al arbitrio de los gobernadores.

Ustedes, terminó diciendo, me buscaban ayer para ver si había crisis y ya lo ven que después de los hechos que ocurren no se puede hablar de crisis; pero a los primeros días de la próxima semana, cuando el orden ya esté restablecido, verán los nubarrones en el horizonte político.

Seguidamente se despidió de los periodistas.

#### HALLAZGO DE UNA BOMBA EN GIJÓN

Gijón. — Ayer tarde, en el edificio de las obras del puerto se encontró una bomba dispuesta para que explotase en el momento en que trabaja, sen los obreros.

Al parecer, el aparato falló.

La Benemérita hace gestiones para detener a los autores del hecho.

#### EXPLOSIONES EN VALENCIA

Valencia. — Esta madrugada, se han oído cuatro explosiones en los alrededores de la calle Guillem de Castro.

#### DETENCION DE UN SINDICALISTA

Coruña. — En la puerta del cuartel de Infantería, los soldados detuvieron a un sindicalista llamado Enrique Rius.

#### DECLARACIONES DEL SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA

Hablando con los periodistas, el ministro de la Guerra dijo que la tranquilidad en los cuarteles era absoluta.

Agregó el Sr. Franco, que había hablado con los jefes de todas las divisiones militares de España, comunicándole que no ocurría nada anormal en ninguna de las fuerzas a sus órdenes.

El acuerdo de declarar el estado de alarma —dijo— se debe exclusivamente a que el Gobierno quiere extremar las medidas preventivas, con el propósito de no ejercer una represión dolorosa.

#### EN EL CONVENTO DE LOS SALESIANOS EXPLOTAN TRES BOMBAS

A las 9'15, en Madrid, en el Convento de los Salesianos, situado en el Paseo de Santa María de la Cabeza, estallaron tres bombas, una de ellas de gran potencia, en la puerta, y dos en las ventanas, causando grandes desperfectos.

Los religiosos alarmados se refugiaron en las casas vecinas.

Fuerzas de Asalto y de la Benemérita dieron algunas batidas sin resultado.

#### OTRA BOMBA EN UN CONVENTO

En el Convento del Sacramento, estalló otro artefacto causando grandes desperfectos en un contador de gas, originando otra explosión seguida de un incendio; acudieron los bomberos logrando sofocarlo.

A las 10'45, en un solar de la calle de Moratines, explotó otro petardo causando desperfectos en una valla de una obra en construcción.

En la calle Fuentes, esquina a la de Arenal, otro petardo explotó, destruyendo un taxi de parada y los cristales de las casas vecinas.

A la misma hora, en la Avenida de Eduardo Dato, estalló otro petardo en las tapias del Banco Hispano sin ocasionar daños.

A las doce, en la puerta sur de la plaza de la Cebada, una bomba de gran potencia derribó una columna de hierro y una ventana del parque de la limpieza Municipal, rompiendo los cristales de las casas fronterizas.

Poco después en la calle de López Silva, en una valla inmediata a un almacén de plátanos estallaron cuatro petardos sin causar daños.

Fuerzas de Seguridad de caballería patrullan por las calles.

Réteos de fuerzas de Asalto, colocados estratégicamente, de un modo especial en las barriadas extremas efectúan cacheos.

A las 12 de la noche las calles están desiertas.

#### AL INTENTAR SOFOCAR UN INCENDIO LO MATAN A TIROS

Zaragoza.—Un grupo de individuos arrojó una botella de líquido inflamable contra el Seminario de San Carlos.

Al pretender un anciano apagar el fuego, le hicieron un disparo, atravesándole con el proyectil el pecho.

También quemaron un autocamión del Matadero.

Otro grupo de pistoleros intentó incendiar el convento de los Padres Capuchinos, sin lograrlo.

#### HACIA LA NORMALIDAD

Zaragoza. — Anoche el gobernador dirigió la palabra al pueblo por radio, dándole cuenta de que en evitación de hechos a cuyo paso ha salido la autoridad, había ordenado el cierre total de teatros, cines, cafés, bares, tabernas, círculos y demás lugares públicos, desde las dos de la noche.

Aseguró que el conflicto estaba totalmente dominado quedando sólo a eliminar, algunos grupos que se han hecho fuertes en las zonas antiguas de la capital.

#### EN CALATAYUD PRENDEN FUEGO A UNA IGLESIA

Zaragoza. — En Calatayud, a primeras horas de la mañana un grupo de revoltosos prendió fuego a las afueras de la iglesia de la Patrona, la Virgen de la Peña.

Después intentaron incendiar el Convento de las Capuchinas de San Benito, dirigiéndose luego a la colgiata de Santa María donde se tirotearon con la Benemérita.

Resultó herido el Jefe de la Guardia municipal.

Ante la efervescencia los comercios cerraron sus puertas.

Una bomba ha destruido el puente de Oza del Río y otra ha destruido el de la línea Santander - Mediterráneo quedando éste interceptado.

En el intento de incendio de las Capuchinas, los anarquistas rociaron de gasolina a un confesoriano, junto al cual se hallaba una señorita austriaca que resultó con graves quemaduras.

#### DESCARRILAMIENTO DE UN TREN. — OCHO PERSONAS HERIDAS

Zaragoza. — Dicen de Zuera que a las 3 de la madrugada en el km. 28, descarriló el tren expreso de Zaragoza a Bilbao, quedando completamente deshecho.

A pesar de las numerosas unidades que lo formaban, solamente resultaron 8 heridos, entre ellos un guardia

civil con heridas graves, y con heridas de menor importancia otro guardia civil, dos señoras y dos empleadas.

El descarrilamiento obedeció al levantamiento de un riel del lado izquierdo viniendo de Barcelona.

Acudieron varios trenes de socorro con elementos sanitarios y brigadas de obreros para comenzar los trabajos de dejar libre la vía.

Dos ambulantes de Correos salieron ileso, pues el coche correo quedó totalmente destruido.

**AYUNTAMIENTO ASALTADO**  
Huesca.—En el pueblo de Alcampen los pistoleros asaltaron el Ayuntamiento.

El recaudador municipal les hizo frente matando a uno de los asaltantes.

Ante el número de asaltantes huyó refugiándose en su casa.

En la carretera de Villanueva de Sigüenza, se entabló un tiroteo entre la Benemérita y los revoltosos.

Resultó muerto un anarquista y dos heridos graves.

**CONTINUA EL TIROTEO EN ZARAGOZA**

Zaragoza.—Esta pasada tarde se había restablecido la tranquilidad.

Las fuerzas que efectuaban cateos dejaron pasar a una mujer que llevaba una cesta.

Poco después de haber pasado ésta se reprodujo el tiroteo creyéndose que llevó pistolas y cargadores a los revoltosos.

En diversos puntos de la ciudad se oyen tiroteos aislados.

**HUELGA GENERAL EN LA CORUÑA**

Coruña.—Por solidaridad con los anarco-sindicalistas se ha declarado la huelga general.

Mañana no habrá periódicos, tranvías ni autobuses.

Anoche estallaron seis bombas en diversos transformadores, quedando a oscuras varios sectores de la población.

**DETALLES DE LA INTENTONA EN LOGROÑO**

Logroño.—Durante la última noche se inició un movimiento para apoderarse de los centros de comunicaciones y del Gobierno civil.

Como señal de ataque estallaron cuatro bombas en diversos sitios, y seguidamente un grupo nutridísimo se dirigió al Gobierno civil.

Las fuerzas al salirles al encuentro fueron atacadas con bombas de mano, resultando muerto el teniente de asalto don José María Caamano.

En diversos puntos de la población se desarrolló un verdadero combate sonando muchos disparos.

Al percatarse los rebeldes de la imposibilidad de conseguir su objetivo se replegaron uniéndose a los que atacaban las Casas de Correos y Telégrafos para apoderarse de las Comunicaciones.

Desde los tejados de las casas próximas atacaban a las fuerzas arrojando bombas de mano al mismo tiempo que en otros lugares también había tiroteos.

Resultaron muerto el guardia de asalto Manuel L. Calvo y heridos graves ocho guardias más.

También resultaron muertos dos paisanos y cuatro heridos.

**Atentado contra un tren sevillano**

Valencia.—Según noticias particulares, la bomba de gran potencia que ocasionó el derrumbamiento del puente, estalló en el momento de pasar el tren mixto cayendo el convoy desde una altura de treinta metros.

Aun no se conoce el número exacto de muertos y heridos.

Aun no se conoce el número exacto de muertos y heridos.

**Victimas de su maldad**

Valencia.—En el pueblo de Alfalfar, en un centro sindicalista se hallaban reunidos gran número de anarquistas y mientras se repartían unas bombas explotó una de ellas, ocasionando la explosión de las restantes.

Resultaron diez y seis muertos y una veintena de heridos muchos de ellos graves.

**Nueva agresión a la fuerza pública**

Zaragoza.—Esta madrugada, las

fuerzas que prestan servicio de vigilancia, al pasar por el paseo de la Independencia fueron agredidas a tiros.

Las fuerzas repelieron la agresión matando a dos sindicalistas.

La fuerza pública recorre las calles con los carros de asalto.

Los revoltosos derribaron los pteles del puente de Vorrey, siendo perseguidos por la fuerza pública.

Después los grupos se reunieron frente al Gobierno civil, siendo rechazados por la fuerza pública, sosteniendo fuerte lucha que duró unos veinte minutos.

Resultaron muertos dos extremistas y otros muchos heridos.

**Detención de cuarenta sindicalistas en Madrid**

A la una y media de esta pasada madrugada, han sido conducidos a la Dirección general de Seguridad cuarenta individuos.

Se concede gran importancia a esas detenciones por creerse que eran los dirigentes del movimiento.

*El señor Martínez Barrios dice que el movimiento puede considerarse sofocado*

Hablando con varios periodistas el señor Martínez Barrios dijo que el Gobierno tenía las manos listas para todo.

Añadió que de momento sólo se hallaban complicados en la intención los elementos de la F. A. I. y de la C. N. T.

El movimiento puede considerarse sofocado.

**La intentona anarco-sindicalista en Barcelona.—Se suspenden las elecciones municipales**

Como decíamos el pasado sábado en Prat de Llobregat, Olesa de Montserrat, Hospitalet y Santa Eulalia ocurrieron sucesos que reseñamos entonces.

En Mataró se intentó provocar un paro general.

En la capital, desde primeras horas varios grupos se dedicaron a coaccionar a los obreros para que no entraran al trabajo.

Como consecuencia de estas coacciones dejaron de entrar al trabajo, los obreros de muchas fábricas.

Los obreros panaderos abandonaron el trabajo. Los patronos garantizaron a las autoridades que no faltaría pan para el abastecimiento de la población.

Por la tarde, el secretario del Gobierno General señor España recibió a los informadores explicándoles, según sus informes, los incidentes ocurridos. A pesar de haber sido cortado el hilo telefónico y telegráfico con Zaragoza, dijo, las comunicaciones están aseguradas por otras líneas.

El juzgado, con motivo de los sucesos, actúa.

En todos los dispensarios y Casas de socorro, fueron curados crecido número de heridos en los incidentes.

Se han practicado numerosas detenciones.

Un grupo de revoltosos se presentó en el fielato de consumos de la Bordeta, donde prestaban servicio varios empleados del Ayuntamiento de Barcelona, y les obligaron a ir delante de dicho grupo para dirigirse al asalto de la estación del Metro.

En dicho sitio prestaban servicio de vigilancia fuerzas de la guardia civil, las cuales al divisar el grupo abrieron fuego contra el mismo, cayendo víctimas de la fuerza pública un empleado del fielato llamado Tarín, muy conocido como militante radical, y un carretero llamado Salvador Jorba Priu, de 27 años, que tampoco tenía nada que ver con los revolucionarios.

Ambos individuos quedaron muertos en el acto.

En Hospitalet, los revoltosos intentaron incendiar un casino radical.

Se ha acordado suspender todas las operaciones electorales.

Mañana aparecerá un Boletín Oficial de la Generalidad extraordinario, en el cual se publicará un decreto nunciando la presentación al Parlamento de un proyecto de ley aplazando las elecciones municipales, en vista de las anormales circunstancias.

merecidos elogios a todas las fuerzas de orden público que actúan con abnegación y heroica disciplina, así como también a la reacción y apoyo ciudadano que el Gobierno recibe de todas partes.

La nación está ahora en pie y el Gobierno también para imponer el derecho y la justicia.

Confiad pues en el Gobierno que no perderá la calma que tan necesaria le es en estos momentos.

Españoles: Por España y por la República gobernaremos mientras tengamos la confianza del país.

*El ministro de la Gobernación volvió a dirigirse al público a media noche*

A media noche, volvió a dirigirse a los radioescuchas el señor Rico Abello, diciendo:

Españoles: después de la sobria y elocuente alocución que a las 9 y media ha dirigido el Presidente del Gobierno, al país, serían ociosas mis palabras si no tuviera el deber de desvanecer los infundios y embustes que por España han circulado.

Ruego a los españoles no den crédito a rumores y falsas alarmas y, que crean firmemente que el Gobierno dice la verdad.

El movimiento —añadió— está sofocado.

Solo unos petardos, cuya finalidad era alarmar, han estallado en Madrid y alguna provincia, no habiendo ocurrido ningún accidente lamentable.

En Teruel y Huesca la fuerza ha restablecido el orden y tranquilidad pública.

Acaba de reducirse un pequeño foco de rebelión que se hacía fuerte en el pueblo de Villanueva de la Serena; se ha querido dar a este grupo un carácter que no tiene, ya que estaba integrado por elemento civil.

Felicito a todos los ciudadanos por la reacción que han opuesto a la tentativa criminal.

El Gobierno ha visto con satisfacción la valerosa, abnegada y heroica actuación de la fuerza pública, secundada en algunos pueblos por el ejército como no era menos esperar.

Con gran satisfacción se ha visto también la actuación de todo el personal ferroviario, cuya conducta ha permitido asegurar en todo momento el tránsito.

Madrid, 11 (9'30)

**BANDO DEL GOBERNADOR DE MADRID**

El Gobernador civil de Madrid ha publicado un nuevo bando asegurando que el movimiento revolucionario ha fracasado.

**CONSEJO DE MINISTROS EXTRAORDINARIO.—SE ACUERDA LA PUBLICACION DE UN BANDO PARA TODA ESPAÑA.—EL ESTADO DE ANIMO DEL GOBIERNO ES DE COMPLETA SERENIDAD**

Ayer, al medio día, los Ministros se reunieron en Consejo extraordinario acordando la publicación de un bando de carácter gubernativo para toda España.

Al salir del Consejo, el Sr. Martínez Barrios manifestó que el estado de ánimo del Gobierno es de completa serenidad por las noticias que se reciben.

Contestando a preguntas de los periodistas manifestó que probablemente habría todavía alguna pequeña perturbación, repitiendo que el movimiento ha sido producido por elementos de la FAI y la CNT, no acusándose la presencia de otros elementos.

**MANIFESTACIONES DEL SUBSECRETARIO DE PRESIDENCIA.—CENSURA EL ATENTADO DE LA LINEA FERREA DE PUZOL**

El Subsecretario de la Presidencia comentando con los periodistas el atentado del puente de la línea férrea de Puzol (Valencia) lo calificó de barbarie cabiléa.

Algunos elementos del Comité Nacional de la CNT están detenidos.

Creo que a causa de movimiento se dilatará la actuación política.

**EL "FABRIANTE" HA SIDO DETENIDO. HALLAZGO DE BOMBAS Y ARMAS.—DETENCION**

Esta madrugada el Inspector señor Castillos y varios agents y guardias

registraron el domicilio de José Barreiro, encontrando varias armas, moldes para la fabricación de bombas, otras bombas de percusión, casques y un paquete de azufre.

Ha sido detenido en la calle de Mirasol y en el domicilio de Barreiro, su hermano José encontrándose hostelado con líquido inflamable. Manifestó que les tenía con destino a incendiar conventos.

**Estalla un petardo en la residencia de los Agustinos.—Produjo escasos desperfectos**

Anoche, en la Residencia de los Padres Agustinos de la calle de Valeride, estalló un petardo. Ha ocasionado escasos desperfectos.

**Manifestaciones del Director general de Seguridad.—Hay 230 detenidos**

El Director general de Seguridad ha manifestado que el orden está asegurado en Madrid.

Desmintió la muerte de un oficial de los guardias de Asalto.

El número de detenidos en la Dirección General de Seguridad se eleva a 230.

Madrid, 11 (9'30)

**¿Se declarará el estado de guerra?**

Por la tarde, el ministro de Comunicaciones manifestó que pudiera ser se declarara el estado de guerra. Por el momento, no hay temores: se adoptarán energicas medidas.

**Detalles del atentado contra un tren en Valencia; resultaron nueve muertos y cuarenta heridos**

Al anochecer, el subsecretario de Obras públicas dijo que, según noticias de Valencia, a consecuencia del atentado contra un tren en Valencia, resultaron 9 muertos y 40 heridos, algunos de ellos graves que han sido hospitalizados.

A causa de la explosión momentos antes de atravesar el expreso el puente este fue volado en una extensión de 12 metros, cayendo al barranco varias unidades del convoy.

Continúan los trabajos de salvamento, suponiéndose que hay más víctimas.

**Explotan petardos en Madrid.—70 detenciones.—Una bomba en un central hidroeléctrica**

Anochecidos, explotaron en Madrid varios petardos, en la Pradera de San Isidro, y en las calles de Concepción Arenal y Jacometrezo.

Al medio día las fuerzas obligaron a disolverse a unos grupos que intentaban reunirse en el Teatro Fuencarral, practicando 70 detenciones.

En el pueblo de Villaverde explotó una bomba en la Central Hidroeléctrica, quedando el pueblo a oscuras, así como el barrio de Carabanchel.

**En Zaragoza está abortido el movimiento**

Zaragoza.—El gobernador ha manifestado que el movimiento puede considerarse abortado, no obstante haber hecho los extremistas un verdadero ataque de fuerza.

**Otras noticias**

**EL TORNEO NACIONAL DE LIGA**

Los partidos celebrados ayer, correspondientes al Torneo Nacional de Liga, arrojaron los siguientes resultados:

Primera división:

Athletic de B., 5; Madrid, 1.

Barcelona, 5; Valencia, 2.

Oviedo, 3; Español, 1.

Betis, 2; Arenas, 0.

Racing, 1; Donostia, 1.

Segunda división:

Athletic de M.; 4; Celta, 0.

Murcia, 3; Sabadell, 0.

Coruña, 3; Sevilla, 3.

Irun, 3; Osasuna, 1.

Alavés, 3; Sporting, 4.

**Desde Barcelona**

Barcelona, 11 (9'30)

En Barcelona.—Tiroteos en Hospitalet, San Andrés y otros sitios.—Varios heridos.—Tres bombas que explotaron.—Ingresan en el Hospital Militar tres guardias civiles

**ULTIMOS TELEGRAMAS**

**El movimiento anarco-sindicalista**

**El Ministro de la Gobernación, hablando por radio, dijo que el movimiento está sofocado.—Elogios a la actuación de la fuerza pública.—También el Jefe del Gobierno se dirigió a los radioescuchas.—"Asistidos, como estamos, por la opinión, dijo, cumpliremos con nuestro deber, no dejando sin sanción los actos punibles cometidos." El Gobierno, reunido en Consejo extraordinario, acordó la publicación de un bando de carácter gubernativo para toda España.—Detalles del atentado contra un tren, en Valencia.—En Madrid ocurrieron ayer incidentes, practicándose numerosas detenciones.—El Sr. Martínez Barrios manifestó que el estado de ánimo del Gobierno es de completa serenidad**

**Desde Madrid**  
Madrid, 11 (8'20)

*El ministro de la Gobernación da cuenta, por radio, del estado de la situación social.—Energico bando*

Ayer, a las 2 y media de la tarde por medio de Unión Radio Madrid, el Ministro de la Gobernación, señor Rico Abello, dirigió la palabra a los españoles, haciéndolo en los siguientes términos:

Españoles, el ministro de la Gobernación tiene el honor y el deber de informar a todos de lo ocurrido en España.

El movimiento está sofocado y el Gobierno hace constar que reina tranquilidad.

En Valencia hubo una colisión entre la fuerza pública y un grupo de pistoleros, en la que resultaron muertos algunos de éstos.

En Logroño, Cataluña y Zaragoza reina tranquilidad, lo mismo que en el resto de España.

El Gobierno es dueño de la situación, haciendo presente a todos los gobernadores y alcaldes el bando que referente al estado de alarma se ha publicado y cuyos principales puntos son:

1.º Se prohíbe que se formen grupos en la vía pública que serán disueltos por la fuerza pública después del tercer toque de atención.

2.º Queda prohibida la circulación por las vías férreas, siendo consideradas como sospechosas, las personas ajenas al servicio y que circulen de las cinco de la tarde a las 8 de la mañana.

El Gobierno confía que todos prestarán su auxilio y que acatarán sus disposiciones, invitándoles a conservar la máxima serenidad y pidiendo a todos

su ciudadana asistencia y su apoyo moral.

Está igualmente satisfecho el Gobierno de la abnegación de todas las fuerzas a sus órdenes, las cuales rivalizan en el cumplimiento de su deber con abnegación, serenidad y prudencia.

Españoles, terminó diciendo el señor Rico Abello, el movimiento está vencido y ahora no queda más que levantar los ánimos y que vivamos todos una era de paz con miras a un solo interés, el de España.

*El Presidente del Consejo se dirigió anoche al país por la radio.—Elogios a la fuerza pública*

Anoche, a las nueve y media, habló al país, desde el micrófono de la Unión Radio Madrid, el Presidente del Consejo de ministros, señor Martínez Barrios.

Dirigió una breve alocución a todos los españoles manifestando que España había sido sometida a la dura prueba de una intentona revolucionaria.

Estaban en nuestras manos los resortes necesarios para hacerla fracasar y ha fracasado.

El Gobierno, respetuoso con todas las ideas, no puede tolerar hechos como los ocurridos y los órganos de su autoridad actúan eficazmente imponiendo el orden, la justicia y las sanciones que son del caso.

Asistidos, como estamos, por la opinión cumpliremos nuestro deber, no dejando sin sanción ninguno de los hechos punibles que se han cometido, aunque con procedimientos tan salvajes como los que hoy se han conocido por los españoles.

He de dedicar, añadió, grandes y

## Jornada deporva

(Viene de la octava página)

metros, tomando parte doce caballos. Dada la salida, van ganando terreno algunos caballos y por último logró triunfar la vegua Florita II. Colocaron Harka y Valmeray.

Para la segunda, premio Filomeno, a 3000 metros, salieron doce trotones regionales y después de alguna competición pasó la meta vencedora el caballo Dador. Se colocaron Paloma y Abadía.

La tercera prueba, premio Canuto, recorrido 2.950 m., fué integrada por 19 participantes.

Dada la salida, pronto fué rebasado Romeo que llevaba la cabeza del pelotón; Apha VII recupera el terreno del handicap; lo mismo hace Denise de Sorteral; la lucha se presenta seria; Alger lanzado a todo gas pasa al primer puesto en el que se afianza en la última recta le persigue con ahinco Denise de Sorteral que llega a inquietar a Alger que tocó la meta por poca diferencia. Los escasísimos postores que habían seguido a dicho caballo se llevaron un alegrón al cobrar el enorme dividendo que les correspondió por boleto. Colocados Denise de Sorteral y Apha VII.

Para la cuarta, premio Kin, a 3000 metros, se presentan trece trotones, que dieron mucho juego manteniendo indecisa la victoria que por fin se declaró a favor de Dun le Roi que tocó la meta. Colocáronse Contralto y Esterel.

Quinta prueba, premio Orfeo, recorrido 2020 m., para la que se presentaron quince trotones; para obtener el primer premio luchan Diworty y Dartagnan; logró tomar alguna ventaja Baba que sin ser molestado pasó la meta. Colocados lo fueron Diworty y Dartagnan.

Y sexta prueba, premio Ope, al galope, peso libre, a 1300 metros, para siete caballos.

No tomó la salida Sevilla, viniendo en buena lucha Ederra que pasó a Roch y colocado Mar Chica.

A las dos de la tarde terminaron

## BILLAR

El torneo de "chapó", en el "Billar Club Mallorca"

El torneo de "chapó" organizado por el "Billar Club Mallorca" y que se jugó en sus salones, acabó el sábado: he aquí la clasificación lograda por los jugadores:

Campeón: don José Marqués.

Sub-campeón: don J. Nicolás Company.

3.º don Bartolomé Bover.

4.º don José Piña

5.º don Antonio Perelló.

6.º don Bernardo Borrás.

Siguiendo lo establecido en las ba-

ses, esta tarde, a las 6, dará comienzo el campeonato inter-club por parejas y por trios, que se constituirán en la siguiente forma:

Parejas: Marqués-Borrás. Company-Perelló, Bover-Piña.

Trios: Marqués - Piña - Borrás. Company-Bover-Perelló.

\*\*\*

Los socios del Billar Club Mallorca pueden pasar por la Secretaría de la entidad para recoger una participación de 5 pts. del próximo sorteo de Navidad. El plazo para recoger dicha participación expira el próximo día 20 a las 7 de la noche.

## La poda... los adoquines

Unos trabajadores enviados con solícito cuidado podaban mimosamente unos arbolitos y otros colocaban con esmero unos adoquines que faltaban junto a los rieles del tranvía... Y esto en el día de la Inmaculada, Patrona de España, fiesta de precepto para todos los cristianos.

Esto a vista del pueblo mallorquín, católico en su mayoría...

Los árboles no tenían prisa de ser podados, y los rieles se comprometían a sostener los vehículos sin perances un día más... Pero había que aprovechar el tiempo; el tiempo es precioso y lo habían derrochado en huelgas inútiles; era hora de recuperarlo, de hacer algo útil, de emplearlo con sagacidad y pres teza... Había que podar, sí, había que podar... lo que acababa de crecer con demasiada exhuberancia.

En otro tiempo nos hubiéramos imaginado a estos obreros empuñando una hacha enorme y dando recios golpes al árbol corpulento del que esperaban sacar leña suficiente con que encender lumbre diaria en sus hogares...

No ha mucho hubiéramos temido que unas bombas destructoras hubieran impedido a los tranvías salir de sus cocheras por largo tiempo... Pero hoy no; hoy se han contentado con podar, con añadir unos humildes adoquines junto a la vía para que todo marche bien.

En el arbolito reciente y vigoroso dicen que han visto el símbolo de la acción y no atreviéndose a rranarlo de raíz, porque sospechan que las tiene

muy hondas, han comenzado a podar, a quitarle esas hojas que a su parecer le sobran; quien sabe si a fuerza de podar cae desmedrado y muerto pronto.

Por la vía de hierro quieren que pase la revolución y se apresuran a fortificarla con adoquines nuevos y de aristas afiladas. Son pocos. A sus predecesores no les han tenido mucho miramiento y con el pico los han triturado, los han amontonado para llevarlos luego y tirarlos... en cualquier parte; tal vez se pudran en un rincón, todo de la humedad de estos días que les ataca... ¡Pobres adoquines pasados! Les tenemos lástima.

No intenten los que tales trabajos públicos ordenan en día de fiesta, podar el árbol reciente y vigoroso del revivir espiritual de Mallorca, creyendo que morirá... Sus raíces son tan hondas que brotará siempre con nuevo brío y con esas mismas podas contribuye sin quererlo al crecimiento del árbol con raíces seculares, a que sus frutos en sazón sean más ricos y abundantes.

Y por la vía fortificada con los nuevos adoquines pasarán después más seguros los coches que lleven a todas partes el orden, la paz y la religión.

Catón

## Simón Garcés

Corredor de Comercio Colegiado Baratillo, 15 Teléfono 2267

## Imprenta y Librería de GUASP

CASA FUNDADA EN 1579

MOREY, 6 y 8. PALMA DE MALLORCA

Se imprimen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud a una o varias tintas

Alegorías y dibujos exprofesos para trabajos comerciales, artísticos y de reclamo

Trabajos con xilografías (estilo antiguo)

Lo más perfecto en gusto modernista

Impresos de folletos, revistas, catálogos, etc., etc.

## En Roma se celebró por primera vez la Misa de los Actores

Ciudad del Vaticano. — Por vez primera se ha celebrado en Roma, con gran esplendor, la Misa de los Actores, que en lo sucesivo se celebrará únicamente los domingos.

Se encargó de la plática el General de los Dominicos, P. Gillet, gran amigo del Teatro, que instituyó en París otra Misa de los Actores a la que asisten todos los socios de "Unión Catholique du Theatre". Esta asociación es muy vasta porque la integran todos los católicos que viven del teatro y cuenta entre sus socios a Paul Claudel, Copeau, Gaston Baty, Senri Lavedan, Henri Ghéon, el crítico musical Fortunato Strowsky, el as de la "Comédie" Albert Lambert etc. Esta misa se celebra en la iglesia de los PP. Dominicos, en el Farbourg Saint Honoré.

También en los Estados Unidos hay una asociación similar a la "Catholic Actors Guild", institución fundada hace pocos años, que prevé a la asistencia material y religiosa de los actores católicos de los EE. UU. Cuenta con más de un millar de socios, divididos en dos categorías: amigos del arte escénico y actores de profesión. Entre éstos últimos se cuentan algunas celebridades como Ethel Barrymore, Thomas Neighan, etc.

El Patrón de los actores católicos es S. Sinesio, cuyo cuerpo se halla sepultado en Roma, en la pequeña iglesia de Sta. María Della Pigna.

San Sinesio era un actor de la época de Diocleciano y fué mandado martirizar por éste.

## ESTUFAS

De todas clases de todos precios

para todos combustibles

Especialidades:

PETROMAX

ISOTERMIS

MESAS CAMILLAS

Establecimientos

ANDRES BUADES

Cestos, 15 Cort, 24

## Cuotas

Almacenes Bauzá Sastrería Militar.

## Se vende

magnífica casa en Palma, muy grande, con jardín, mucho sol, agua y cuantas comodidades se necesitan para la vida. Informes: tSa. Cruz 17 1.º

## Compro

Alhajas de oro y plata  
Dentaduras usadas  
Monedas antiguas de oro, plata y cobre: J. MIRO  
Sindicato, 4 (al lado de la chocolatería Bordoy)

Bibliotecas de CORREO DE MALLORCA 58

## LA SEÑORA

POR

RAFAEL PEREZ PEREZ

¡Por Dios, señora mía, qué cosas tiene usted! Eso sería desacreditar a mi ministerio para el cual todos los hombres son hermanos.

No se doblegó el Cura; siguió haciendo su deber y lamentándose en su fuero interno de que todavía hubiese personas buenas y piadosísimas que para fines particulares querían manejar a su antojo las sacrosantas leyes de la religión. Y, como en circunstancias análogas, resistió sugerencias e insinuaciones de la señora dispuesto a mantenerse neutral, independiente, aje no a semejantes andanzas; y ni en los días de Carnaval, ni en las homilias cuaresmales, nada que no fuese la palabra divina, sencillamente expuesta en esas importantes páginas del Evangelio llegó a los oídos de sus fieles. Todos eran libres para pertenecer a los partidos que les convinieran y para defender sus derechos de ciudadanía... ¡No faltaba más! Cohibir las conciencias de las sencillas almas piadosas, recurriendo a tretas y ardidés, sería delito nefando.

—Comprendo, señora doña Leonor que pusiera usted el grito en el cielo si se tratase de introducir en este pueblo uno de esos partidos que sólo traen la desmoralización de las ideas y las costumbres.

Pero lo que no me explico es que combata de ese modo, no a un nuevo partido como los existentes, sino a una comunión de personas, todas co-

nocidas y todas buenas, las cuales de sean únicamente el bienestar de su pueblo.

No ignora usted que ese grupo de personas son también piadosas y muy cristianas y han dicho públicamente y con firmeza admirable que el principal punto de su programa es obrar estrictamente conforme a la ley de Cristo, cosa que los actuales bandos no han hecho jamás.

Tampoco ignora usted que la organización de la juventud cuenta con más medios que ninguna otra para conseguir sus propósitos, pues así lo hacen esperar las buenas cualidades de su sobrino José María.

¿No dice usted, señora mía, cuando yo le hago estas serias reflexiones que no interviene en el gobierno del pueblo por lucro, ni por ambición sino en bien de Benirraspeig solamente? Pues si eso es verdad, como yo creo ¿por qué hace usted tan tremenda oposición a esos muchachos?

En lugar de hacerles la contra con tanta obstinación únase a ellos, señora mía, que la unión es la fuerza y entre los ideales de ellos y los de usted existe profunda coincidencia.

Deje que se realice esa misión bien hecha y renovadora que Vd no podrá llevar a cabo porque no puede intervenir en ella, por sí misma y por que los medios de actuar de sus amigos son viejos y caducos, y así como la carcoma gasta y destruye la rica madera de un roble, los partidos también se gastan y sus caudillos se desacreditan.

Oír doña Leonor al Cura y darle un ataque de nervios, todo era uno. Terca, atascada, y cabezona, en esta índole de materias no daba su brazo a torcer por nada ni por nadie; y en semejante "tesitura" se hacía el sor do a las indicaciones de mosén Anto

ni y muchísimo menos se inclinaba a una unión con el mayorazgo su sobrino, que es lo que el buen sentido, el instinto de conservación, la inclinación o voz de la sangre la propia conciencia y la diplomacia aconseja jábanle de noche y de día, evitándose con ello el ridículo y el disgusto que padecería si la derrotaban... Derrota segura, según cálculos, vaticinios y augurios, que de boca en boca corrían.

Y la encontró, sí, señor, encontró la derrota en uno de aquellos domingos de marzo en el cual se aminoraron los rugidos del vendaval de las elecciones con el otro vendaval de la naturaleza que azotaba los rostros y trechaba las ramas de los árboles y cubría el suelo de pétalos de flores marchitas.

Antes de comenzar aquellas involuables elecciones de concejales, basó el apoyo de mosén Bertomeu, pero éste se lavó las manos.

Andaba escamado y sobre aviso con lo ocurrido en el asunto de Estalrich, y sinceramente, noblemente, manifestó su inquebrantable resolución de no tomar parte, ni como medianero siquiera, en problemas que no fueran de cura de almas.

Los demás amigos de doña Leonor unos escurrieron el bulto en alas de su sagacidad y otros, los fieles y torpes, emprendieron el trabajo electoral luchando con grandes obstáculos.

Amaneció aquel domingo domingo de marzo-pues, y comenzó la batalla de los votos.

El tío Marroc jefe de las huestes liberales de más abolengo, se levantó de la cama algo decaído y descorazonado, como presagiando una inevitable derrota.

Y con ánimo pesimista fué visitan

do a muchos correligionarios, a buscar electores.

Abundaron las calabazas, los desengaños, las deserciones y las sorpresas. Lo único que le producía algún consuelo, dejándose llevar de sus odios políticos, era el pensar que la señora se vería sobre poco más o menos tan venecida y descalabrada como él.

El pueblo entero se había lanzado a la calle dándole pintoresco aspecto de gran fiesta, pinceladas de animación y de alegría...

De la iglesia salían algunas mujeres, bien envueltas en sus mantellinas de randa.

Cuchicheaban un poco al observar el movimiento de la plaza parroquial y la presencia de numerosísimos coros de jóvenes y campesinos. Abundaban los maseros de la sierra y de las heredades vecinas.

—¡Ay, Pepeta! Ahora veremos lo que pasa hoy. —decía compungida? mente Agustina la Vella abandonando su recogimiento.

—Tengó miedo de que pase algo contestó una viejecita muy chafada.

—Adiós, chicas.

—Adiós, señora Llusia.

Enfrente de la iglesia en el portal de una casa grande con muchos balcones, los dosalguaciles parecían hacer guardia de honor a la bandera que ondeaba entre los barrotes del balcón de en medio.

En la calle fronteriza, los maseros de la sierra, formando alegres corrillos, discutían mansamente sobre asuntos de actualidad.

Sus blusas negras y de colores eran juguete del vendaval, que no cedía un solo momento.

Cuatro o cinco individuos, vistiendo americana corta de gran gala, se acercaban a los aldeanos y a los maseros, de vez en vez.

Aguzaban el oído, guiñaban el ojo hacían signos y gestos raros para desfilan en seguida calle abajo y repetir la escena en cuanto se encontraban con otros grupos.

Misteriosamente se les veía dar unos papellitos blancos.

El vestíbulo y las principales habitaciones de los jefes de partido daban la impresión de un asalto. Los misteriosos agentes, los electores entraban y salían presos de nerviosismo. De pronto resonaron broncas y reposadas ocho campanadas seguidas que hendieron y rasgaron los aires. Los campesinos se miraron con emoción.

—Che, Toni, las ocho. Va a escomenzarse la votada.

—Che es verdad. Pues voy a votar de seguida, no sea que endespues se arme algún lío gordo y me den algún garrotazo.

Y uno de ellos se lamía los labios donde los buñuelos pusieron sus caricias grasientas, yéndose calle arriba, caminito del colegio electoral. Los demás, siguieron sus huellas. Y de esta manera se deslizó la mañana que fué de grandes molestias y de muchas preocupaciones para doña Leonor.

A las tres y media de la tarde tuvo lugar un grande y significativo alboroto. A ojos cerrados se veía que el tío Marroc perdía terreno. La señora casi estaba derrotada también según le comunicara el señor Pascual, muy azorado, en el gran salón de la casa. Estando de consulta y cabildando, pensando en el último ataque oyeron enorme ruido en la plaza de la Iglesia y los característicos ecos de una tremenda y ensordecedora silba.

Asomáronse al balcón, que abrieron con enorme estrépito, seguidos

# HERNIADO

CUIDESE USTED RACIONALMENTE

Si su hernia es más grave ahora que cuando empezó es que ha sido mal contenida. Una contención defectuosa además de favorecer el desarrollo de la hernia puede en todo momento provocar accidentes gravísimos. *Está a su alcance evitarlo.* No olvide Vd que seguir el *Método C. A. BOER* es asegurarse contra la estrangulación herniaria y es el camino más seguro para obtener la desaparición de la hernia. Los Aparatos C. A. BOER triunfan donde todos los sistemas han fracasado; lo afirman y pregonan miles de personas que *deben la salud* a los nombrados aparatos C. A. BOER los cuales reúnen las cualidades imprescindibles y fundamentales en todo tratamiento mecánico de las hernias: *Potencia, comodidad, seguridad, eficacia.*

Izagre, 2 de julio de 1933

Sr. D. C. A. BOER, ortopédico, Pelayo 38, Barcelona.

Muy señor mío: Recibí su atenta carta que agradezco sumamente por el interés que para mí demuestra. No puedo de congratularme al encontrar aun tan radical curación, que hace muchos años obtuve con sus *excelentes aparatos*, de los cuales hago siempre muchos elogios que justamente merecen y lo demuestra la persistencia del *halagador resultado* que hoy me alegro poder ratificarle y al mismo tiempo le autorizo para publicarlo en favor de los herniados. Se reitera como siempre afmo. amigo y s. s., *Gabino Ruano*, en Izagre (León).

Villares, 13 de noviembre de 1933. — Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 38, Barcelona. M. Sr. mío: Estoy muy agradecido de sus aparatos y Método C. A. BOER pues, después de haber padecido más de diez años con mi rabiosa hernia ahora me encuentro completamente bien sin tener malestar de nada y le autorizo para que lo publique en los periódicos. Queda de Vd. afmo. s. s. *Celedonio García*, en Villares de Soria.

Ibiza, 22 de noviembre 1933. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 38, Barcelona. Muy Sr. mío: Curado ya de la hernia que sufría y como prueba evidente de ello declaro que hace ya más de un año que no llevo ningún aparato, le autorizo a publicar tan feliz resultado que debo al excelente Método C. A. Boer. De usted agradecido amigo y s. s. *Quinino Cerón*, Subalterno de la Estafeta de Ibiza, (Baleares).

Si desde un principio hubiese Vd. llevado aparatos adecuados posiblemente hoy no necesitaría Vd. nada. No espere Vd. que sea tarde para cuidarse racionalmente. Si cansado de sufrir anhela Vd. su bienestar adopte sin demora el *Método C. A. BOER* que ofrece al HERNIADO más exigente por grande que sea su hernia y cualquier esfuerzo que haga en todas las posiciones que necesita Vd. adoptar, la máxima seguridad. Visite con toda confianza al famoso ortopédico en:

- Artá, martes 12 diciembre, Fonda Handa.
- Sineu, miércoles 13, Fonda Juan Oliver.
- Inca, jueves 14 diciembre, Fonda España.
- Lluchmayor, viernes 15 diciembre, Hotel Universo.
- La Puebla, domingo 17 diciembre, Hotel Comercio.
- Sóller, lunes 18 diciembre, Hotel Ferrocarril.
- Felanitx, martes 19 diciembre, Fonda Alaró.
- Santanyí, miércoles 20 diciembre, Fonda Bonet.
- C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 38, Barcelona.

## CHANCLOS DE GOMA

Todos los modelos para Caballeros Señoras y Niños, precios sin competencia posible.



CASA CODINA, (Junto al Borne Palma)

**FLY-TOX**

insecticida líquido \* Lata azul

## CALORIFEROS DE GOMA

Botellas para agua caliente lo mejor para calentarse y aliviar cualquier dolor o molestia.

Casa Codina JUNTO AL BORNE PALMA

## Solares Ca'n Baró

Se ponen a la venta al contado y a plazos PUENTE SAN MAGIN Y CARRETERA DE GENOVA.

Informes en la misma finca. Antonio Roca.

## Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernísimos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller: Calle de Santiago Rusiñol, n.º 23

## Chalets ysulares

Tranvía próximo Pinar espléndido Alquiler y venta precios económicos plazos y contado Informes: I. Ventavol A. Alejandro Rosselló, 121 Teléfono. 1313 — Palma.

## Familia seria

necesita una sirvienta, matrimonio solo. Informes Costa y Llobera, 26, 1.º

## Vinos de mesa Oliver

Sacristía de San Jaime, 3 Sucursal, Merced, 8. Servicio a domicilio.

## Precisan oficiales

para cajas de cartón Informes: Calle del 93, núm. 11-Ensanche.

## Perra perdida

Se ha perdido una perra "perdierra", blanca, rabo cortado, vieja. Atiende por *Alerta*. Se gratificará al que la devuelva a Montenegro, núm. 4. Palma.

**Detener la tos**  
no es suficiente  
**HAY QUE CURAR la causa !!**

Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al lacto-creosota soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.

**JARABE FAMEL**

PRECIO P<sup>AS</sup> 6<sup>30</sup> IMP. COMPR

**La gran cantidad de luz**

por cada watio consumido es propia de la buena lámpara

**OSRAM**

Rechace las lámparas de luz pobre, y pida siempre OSRAM de gas noble, la de la luz blanca.

TA9

## PELETERIA

LA CASA MAS IMPORTANTE

Renards-Abrigos-Chaquetas-Pieles

Observe los precios baratos en todos nuestros artículos LA GRUTA - Colon, 16. Palma

# JORNADA DEPORTIVA

**Fútbol: El partido campeonil, último de la primera vuelta, entre el Atléctic y el Mallorca, terminó con empate a tres goals**

**Hípicas: Ayer mañana, después de mes y medio del "cerrojazo", "por huelga", de los caballistas, se reanudaron en el hipódromo las carreras de caballos, las que estuvieron regularmente animadas; fueron los vencedores: Florida II, Dador, Argel, Dun le Roi, Baba y Ederra**

## FUTBOL

### El campeonato regional

Después de dos aplazamientos, muy justificados, se jugó ayer tarde la última jornada correspondiente a la primera vuelta del campeonato balear.

Fueron los protagonistas del encuentro, el Atléctic y el Mallorca.

Muchísima fué la concurrencia que deseosa de presenciar el plato fuerte que le brindaban los dos teams contendientes, se congregó en el campo de Sa Punta.

El encuentro se desarrolló en un ambiente propio de campeonato, abundando los momentos emocionantes. El público se comportó con una deportividad suma, lo cual evitó que ocurriera el más leve incidente.

De los dos equipos contendientes, el que nos pareció más conjunto y poseer mejor fondo, fué el Mallorca.

El Atléctic suplió esta falta, con una gran dosis de entusiasmo.

El Mallorca fué perjudicado en una jugada personal de Estrada, que marcó un tanto, después de haberse llevado el balón con las manos, sin que el árbitro se enterara de ello, ya que estaba mal colocado para precisarlo. Fué una lástima esta falta de vista, ya que uno de los dos equipos resultó favorecido.

\*\*\*

A las órdenes del colegiado señor Font, ayudado por sus colegas señores Miquel y González, formaron los onces así:

**Athléctic.** — Estabens; Nieto, Peña; Florit, Gregorio, Bonet; Abadal, Janer, Estrada, Maymó y Gallera.

**Mallorca.** — Muñoz; Liras. Carrasco; Gominla, Mulet, Crespi; Salvá, Darder, Planas, Albella y Mora.

Dió principio el partido con algún nerviosismo entre los equipiers, efectuándose algunos avances por bando que no surtieron más efectividad que el tirar un corner contra la meta atlética sin resultado.

En un ataque atlético, Liras no despejó un tiro de Estrada, obligando a Muñoz a plonear, cediendo el cuero a corner que, sacado fué rematado a kik por Maymó.

Siugió con empuje el juego y el Atléctic incurrió, nuevamente, en corner, rematando el saque Planas y bloqueando el portero.

El Mallorca ejerció, durante unos momentos, un fuerte y emocionante empuje, que no llegó a traducirse en algún goal gracias al buen elemento defensivo atlético.

Ataque del Atléctic y Muñoz se luce al quitar de la cabeza de Estrades, un balón que de ser rematado quizás le hubiera dado un disgusto.

Insisten los atléticos y Muñoz intercepta con seguridad algunos apuros.

Los acolchonados cedieron otra vez corner cuyo saque pasó como los anteriores, sin consecuencias.

Un golpe franco contra los atléticos fué sacado por Mulet y Albella remató alto.

Siguieron las incursiones contra ambas metas actuando los dos porteros con serenidad y acierto, evitando que algunos remates de ciudado se cueñen en sus redes.

Bonet, lesionado se retira, durante un buen rato del terreno de juego.

Tírase una falta contra los rojos, rematándola Gallera y Muñoz para.

Nuevo corner contra el Atléctic y el poste lateral evitó que la pelota entrara en el marco de Estabens, impulsa da por Darder, armándose fuerte melée que Gomila remató a las nubes, a pesar de hacerlo desde muy pocos pasos.

jaleando a los equipiers, los cuales imprimieron más fogosidad en sus empujes.

En un momento de dominio del Mallorca Estrada se hizo con el balón y ayudándose con las manos, avanzó hacia la puerta de Muñoz; Carasco y el meta, que vieron la "maniobra" (y casi todo el público también), nada hicieron para evitar el tanto, seguros, como también estábamos nosotros, de que se anularía el goal.

Pero ocurrió que el señor Font, se hallaba muy retrasado, y no vió el juego "ventajista" del centro delantera atlético, y claro, sió goal y dió por válido el tanto. Fué un "exceso de vista" lamentable, ya que este goal pesó tanto en el resultado final del partido, que motivó el empate entre los dos contendientes.

Ante el empate, los rojos atacaron con coraje, en una de sus ofensivas, el Atléctic cometió la pena capital. Tiró el penalty Mulet, y apuntó el tercer goal quedando nuevamente deshecho el empate.

Expoleados los atléticos al ver que se les escapaba la posibilidad del triunfo, atacaron con tesón; y un remate de Abadal, fué nuevamente interceptado por Carasco, que metiendo oportunamente el pie evitó el goal.

Un corner contra los visitantes no tuvo resultado.

Los dos onces hacen todo lo que humanamente pueden (que ya no era mucho), para anunciar el score y los dos metas se cuestan acertados, evitando que el cuero entrara en la red.

En un saque de fuera juego, se originó la jugada, cuyo centro de cabeza al rematarla Mavmó, logró nuevamente el empate.

Dos minutos después finió el partido con este resultado ya citado de empate a tres goals.

El partido resultó muy entretenido por lo que el público salió satisfecho de la lucha presenciada.

El arbitraje del señor Font, fué algo imperfecto, pero puso en su cometido mucha voluntad. En algunos momentos fué un poco tolerante en el juego violento.

### CLASIFICACION

Después del resultado de la jornada de ayer, la clasificación final de la primera vuelta, ha quedado así:

Partidos	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Constancia	4	3	1	0	9	3	7
Athléctic	4	2	1	1	9	9	5
Manacor	4	1	1	2	9	9	3
Mallorca	4	1	1	2	9	10	3
Baleares	4	1	0	3	4	9	2

### Torneo Fomento del Fútbol

He aquí la relación de algunos partidos jugados ayer:

**Soledad, 13 — U. S. Libertad, 0**

En el campo del "Soledad" contendieron, los rivales del barrio de La Libertad: Soledad y U. S. Libertad.

Dirigió el partido el señor Sastre que cumplió bien su cometido.

Desd: que empezó el encuentro el Soledad demostró su superioridad sobre su contrincante, terminando la primera parte con 5 a 0 a su favor.

Reanudado el juego, se impuso de nuevo logrando ocho goals más y cuatro que le fueron anulados por el árbitro, y con este resultado de 13 a 0 a su favor terminó el encuentro.

Del U. S. Libertad el que más destacó fué el guardameta que salvó a su once de una derrota que hubiera sido mucho mayor.

**Génova, 5 — Jet, 0**

En el campo del "C. D. Génova" se enfrentaron, el once propietario del terreno y titular de dicho caserío, y el "Jet".

Dirigió el encuentro el señor Devá. Los "genovases", después de jugar un partido brillantísimo se adjudicaron la victoria, batiendo a los "jetes" por el amplio "score" de 5 a 0.

**Mediterráneo, 8 — Paloma, 1**

En el campo del "Mediterráneo" se enfrentaron el propietario del terreno y el Paloma.

Arbitró el partido el señor Pons que hizo una labor aceptable.

Los "medis" se adjudicaron la victoria al batir a los "palomos" por el elevado tanteo de 8 a 0.

**Lloseta, 3 — Arenas, 2**

El once del Arenas se trasladó ayer al pueblo de Lloseta conteniendo con el titular.

Arbitró el señor Alemañy, que hizo una labor "regular".

El partido fué de dominio alterno, si bien poco antes de terminar el partido los "llosetenses" lograron el tanto que les dió la victoria, terminando el encuentro con el resultado de 3 a 2 a su favor.

**Cultural — Patria**

En el campo de "Buenos Aires", tenían que enfrentarse el Cultural y el Patria. Cuando el señor Fiol que era el que debía dirigir el partido llamó a formación a los equipos, el delegado del Patria protestó de que no hubiera en el terreno de juego la fuerza de la Benemerita; y como el árbitro dió la señal de empezar mandó a su equipo se retirara del terreno, no jugándose el partido.

**Athléctic — Internacional**

El partido que debía jugarse ayer

correspondiente a este torneo entre el Atléctic y el Internacional, fué suspendido; ignoramos los motivos.

### Partidos amistosos

**Baleares, 4 — Recreativo, 1**

En el campo de "Son Canals" jugaron un partido amistoso una selección del Baleares y otra del Recreativo venciendo la balearica por 4 a 1. Los tantos se logran dos en la primera parte y dos en la segunda. El Recreativo lo logró de penalty.

**Aldeana, 4 — Sportman, 1**

En el campo de "Son Serra" contendieron ayer en un partido de carácter amistoso, el Aldeana y el Sportman.

Los "aldeanos" se adjudicaron la victoria, batiendo a los "sportmans" por la diferencia de 4 a 1.

Este partido correspondía al torneo pero, se efectuó amistosamente.

**Español, 1 — Isleño, 0**

En el campo de "Buenos Aires" jugaron un partido amistoso los equipos mencionados.

Los "españolistas" vencieron a los "isleños" por uno a cero, logrado este tanto en la primera parte.

**Baleares, 7 — Español, 1**

El once infantil del Baleares tendió ayer en un partido de carácter amistoso con el Español.

Los "balearicos" vencieron a los "españolistas" por el score de 7 a 1.

### Partidos de copa

**C. de Andraitx, 3 — Olimpico, 2**

Ayer contendieron en Andraitx el equipo local y el once palmesano C. Olímpico Balear, disputándose una artística Copa, obsequio de un grupo de aficionados de dicha villa.

El partido resultó en todo momento interesante, inclinándose la victoria a favor de los locales.

### HIPICAS

Terminado, por lo visto, el conflicto planteado hace mes y medio, entre los propietarios de caballos y la Junta Directiva que regían la Sociedad Hípica de Mallorca, ayer mañana, las carreras de caballos, a las que asistió regu lar concurrencia; las seis pruebas fueron muy interesantes. Fueron los ganadores los trotones siguientes: Florida II, Dador, Argel, Dun le Roi, Baba y Ederra.

Siendou n poco más de las diez, hora fijada para el comienzo de las pruebas, y constituido el Jurado y sección de cronometradores, el señor Homs, juez de pista, mandó colocar en la arena a los caballos participantes en la primera carrera, premio Pino, a 2450

(Termina en la página sexta)

DEL PARTIDO DE AYER ENTRE EL ATHLETIC Y EL MALLORCA



Una gran parada del portero del "Athléctic", evitando un goal seguro.— Los capitanes y el árbitro antes de empezar el partido.— Otra gran jugada del portero Estabens recogiendo el balón cuando un delantero contrario se disponía a rematar.— El meta atlético parando un gran chut del delantero del "Mallorca", Darder.

FOT. RIBAS DE DURAN



GRABADOS MALLORCA